JULIO 1981

¿LA VOZ DE LA JERARQUIA ES TAMBIEN LA VOZ DE LA IGLESIA?

Cabildo



SOLO LA REVOLUCION NACIONAL SALVARA A LA PATRIA

2da. Epoca — Año V — N° 44

$ 12.000.-

Juan Manuel de Rosas

IV Ciclo de Historia Argentina
(Año 1981)
a cargo del Dr. Federico Ibarguren

A partir del 3 de Julio, todos los Viernes a las 19 horas.

I — 1834: el programa político de la "Hacienda de Figueroa" (carta del 20/12). Consecuencias del asesinato de Quiroga. La Suma del Poder Público. El Plebiscito de 1835.

II — Rosas en el poder. Su concepto del federalismo criollo. Centralización política y autonomías provinciales. El proteccionismo económico: la ley de Aduanas de 1835.

III — Rosas y los gobernadores provinciales de la Confederación. La intriga unitaria intervencionista. Alberdi y Lavalle con Francia. 1840: el tratado Mackau-Arana.

IV — La política interna de Rosas. La Tierra Pública. El sistema financiero. El Nacionalismo de Rosas. 1847: el atraco chileno en Magallanes. La cuestión Oriental y la Soberanía defendida sin "pacifismos".

V — La Dictadura Tradicionalista contra la disgregación y el desorden. La "quinta columna" antiargentina en Montevideo. Urquiza y el Brasil. La cultura en la época de Rosas.

Nota: La bibliografía pertinente sobre cada uno de los temas del programa la suministrará el Dr. Ibarguren durante el desarrollo de sus clases.

Centro de Estudios Nuestra Señora de la Merced

Talcahuano 893, 3er. P.

Editorial

Las Leyes de la Revolución Nacional

LA política no es reductible al silogismo, ya que es un arte y no una ciencia. Pero no es desdeñable el recurso a ese sistema de reglas lógicas de hierro para demostrar el error funesto a que nos quiere inducir hoy, otra vez más, el liberalismo.

Este parte del principio —premisa mayor— de que la legitimidad del poder emana de la soberanía popular o, como se le llamaba antes, de la voluntad general. Y para que ella pudiera tener expresión mensurable, inventó el método de la elección individual, secreta y en lo posible obligatoria, al cual le es ínsito el concepto de la mayoría como criterio de verdad, esto es, el de la mitad más uno, pues de otro modo no habría cómo establecer sus lindes originales y, por consiguiente, la validez de su vigor. De estas dos proposiciones surge una tercera, conclusiva e ineludible: quien (ya sea una persona o un partido) obtenga ese **"quantum"** debidamente computado, se hace dueño de la suerte inmediata de la sociedad puesta bajo su mando legal y, por ese pulido camino, hasta del destino histórico de la Nación, ocasionalmente confiado a sus designios, veleidades o caprichos. ¿Puede concebirse tiranía más atroz?

No olvidábamos decir que aquel método electoral se llama "democracia". Mas tampoco olvidamos que los liberales conscientes y experientes de los horrores que ella ha provocado —aquí y en el mundo entero, ahora y a lo largo de la historia—, intentan otras definiciones, así como han intentado otras vías de instrumentación. Llámanla entonces "estilo de vida", para cuya preservación reclaman que "las minorías" sean respetadas, y ensalzadas "todas las libertades": de conciencia, de enseñanza, de opinión, de prensa, de acción política... Y para que éstas sean correctamente usadas —necesidad que no se les escapa— también exigen la "educación del soberano". Pero, ¿en el orden de qué principios? De aquéllos que no conculquen esa "libertad absoluta", raíz misma de esos desquicios que honesta y patrióticamente les espantan. Es un círculo vicioso, una trampa fatal que los sume en una sincera desesperación intelectual. Que a veces se traduce en actos de desesperación política.

Algunos —mientras eso fue factible; ya no lo es— resolvieron el problema pícaramente por medio del "fraude patriótico". Nuestros liberales de marras, coetáneos, intuyen la solución —aunque casi no se atreven a pensarla, ni menos a proclamarla— por el recurso del "despotismo ilustrado". ¿Y qué sería la tal cosa?: un zafio anacronismo. No pueden ignorarlo, ¿verdad?

POR nuestra parte —la de quienes no creemos en la democracia liberal, que siempre lo es aunque se disfrace de "social"; que no creemos tampoco en el "iluminismo" ahistórico, y que proponemos "con rusticidad" (según la expresión de frívolos cagatintas serviciales) la **dictadura nacional** —no dejamos de sufrir graves escozores de conciencia. Y es que el asunto dista mucho de ser sencillo. Empezando por aquello, tan obvio, de que **no puede haber dictadura sin dictador, ni menos aún dictadura nacional sin dictador nacionalista**. He aquí la cuestión. Porque lo otro responde también al común denominador de la falible condición humana: tampoco puede haber democracia aceptable sin demócratas probos y prudentes, ni iluminismo sin iluminados, ni grandes mayorías sin grandes conductores... Y así todo.

No hay sistema político perfecto. Pero se aproximará a lo óptimo aquél que mejor interprete los intereses concretos de la Nación y los sepa conjugar con las esencias de la Patria en un mismo y duradero acto de gobierno.

Se argüirá que esta fórmula es demasiado perogrullesca para que sea distintiva y, en todo caso, realizable por los medios a nuestro alcance. Nada más falso. La propuesta subrayada exige la abrogación raigal del espíritu de partido y de la sectorización del ánimo público, su reemplazo por una concepción integrada de nuestra comunidad sin anteojeras ideologistas, el reconocimiento honrado de nuestra razón histórica de ser, el realista abandono definitivo de los mitos sobre cuya forzada y ficticia sobrevida se explaya una decadencia de más de medio siglo, la convicción compartida de que la vuelta al régimen de "la Constitución vigente sin agregados ni enmiendas" (sic) es tan ilusoria como el regreso al estado de inocencia, la instauración efectiva de un Poder fuerte nacido y promotor de una Sociedad más fuerte aún. Y no pretenda advertirse aquí la menor contradicción; nuestra sociedad hallará una insospechable fortaleza no bien comience a concordar en la profesión de todos estos valores. Descreer de esa virtualidad propia, equivaldría a extenderle un certificado de defunción a la Nación toda. Y no es ese el caso pese al estado de emergencia en que ciertamente se halla (ver **Cabildo**, Nº 43).

Pero alguien debe convocar el reempinamiento nacional. No lo puede hacer el "Proceso" porque ha perdido, sin posibilidad de rescate, el tiempo que la historia le concedió. Tampoco ninguno de los partidos; ni la multipartidocracia, mera suma abigarrada de ellos. Menos aún, por

su intrínseca falta de latitud, cualesquiera de los sectores económicos o de los estamentos sociales que constituyen humanamente el país. Muy impensable, también, que lo haga un individuo —para nosotros, para todos, desconocido por ahora— desde una desconocida esquina del llano o alguna demasiado conocida esquina de Poder.

¿Quién, entonces? **Sólo la institución de la Dictadura, encarnada en una personalidad central y un equipo de hombres,** *comprensiva de esos intereses y fiel a esas esencias antes aludidas. Capaz, en fin, de realizar una* **profunda Revolución Nacional.** *Capaz, por fin, de llamar a la empresa en suspenso de la Reconquista de la Argentina a la vasta multitud de hombres que ésta brinda a todo lo largo y ancho de su territorio, extrayéndolos de allí, —sin exclusivismos de simpatía política adjetiva ni condicionamientos curriculares circunstanciales— donde hayan probado su limpieza de intenciones y conductas al servicio del bien común de la Patria. Lo cual exigirá sin duda, echar al fuego las "exclusivas" guías de pilletes honorables, estultos graduados, trepadores infatigables, personeros del* **"establishment"** *mamarrachos y traidores, tan usadas por los que no saben quién es quién entre nosotros. Y a las cuales siempre han recurrido, como atados a una ley aciaga dictada por obscuros dioses, todos los gobiernos semi-constitucionales y semi-revolucionarios (otros no hemos conocido) de nuestra desdichada peripecia moderna. Excepto los que han echado mano, para innovar, de los elencos que también sabe ofrecer el aventurerismo insolvente. Cuando no el hampa bien trajeada. (Dejamos a salvo el honor de los pocos hombres que, aún dentro de este cuadro ominoso, han servido con dignidad e inteligencia a la República).*

NO es del caso que tracemos aquí un prolijo programa gubernamental. Sí que señalemos, sobre esas bases generales, las normas éticas, conceptuales y hacederas a las que debe ceñirse la **Revolución Nacional** *necesaria. La regla de oro de su desarrollo es una y trivalente: la virtud, la prudencia y la firmeza. A* **"contrario sensu"**, *serán duramente punibles el usufructo personal y la sensualidad del Poder, la improvisación y la frivolidad en el manejo de los negocios públicos, los desfallecimientos en el cumplimiento de los deberes asumidos, el desafecto íntimo a los valores constitutivos de la nacionalidad. En cuanto el Estado haga visible y tangible su ajuste a un orden moral severo, adquirirá la ejemplaridad indispensable para el rescate, casi diríamos automático, de una sociedad hasta hoy progresivamente disoluta, nos atrevemos a decir que sin quererlo ni saberlo. Y recuperará sin violencia alguna la autoridad indispensable para detener a ésta en su insensible deslizamiento hacia el caos. Y con la autoridad así afirmada, el natural consentimiento de su gestión y aún de sus inevitables errores fácticos. ¡Qué lejos quedará entonces en el recuerdo esa irrisoria fórmula del "consenso", que en estos días se procura mediante negociaciones de trastienda, de índole espuria y alcances indiscernibles!.*

Pero, claro está, no es sólo con esto con que se consumará la Revolución Nacional. Será imprescindible que quienes la ejecuten, profesen homogéneamente, además de esos principios propios de la moral natural y del limpio patriotismo, un sistema de ideas diáfanas y realistas acerca de los diversos campos sobre los que se asienta y desliza la vida de una comunidad histórica: el espiritual y cultural, el político e institucional, el social y económico, el de sus relaciones exteriores...

PARA que la comunidad a que aspiramos no se contradiga a sí misma y sea realmente estable, debe apoyarse en la tradición propia, es decir, en los valores fundacionales de orden espiritual y cultural que le dieron su primigenia cohesión social. El Estado debe velar porque esa raíz católica e hispanoamericana de la Patria no se diseque y, para ello, ha de cumplir una **labor tuitiva sobre la enseñanza pública** *en todos sus grados, sobre las costumbres y los comportamientos y sobre todos los medios masivos de comunicación. Esto no debe ser óbice para el ejercicio de otros sistemas de creencias y convicciones personales profesadas con rectitud, con la condición de que no interfieran la doctrina común y sean respetuosas de ella. En otras palabras , que no sean subversivos ni disolventes. Aquellos factores sociales deben orientar su acción hacia la reciedumbre del carácter de la juventud, ofreciéndole el ejemplo de los seres arquetípicos, instándola al culto del honor y a la adopción de un sentido heroico y no hedonista de la vida.*

ES imperativo el desmantelamiento de lo que ha dado en llamarse el "Régimen", expresión de mucho más dilatado alcance hoy del que se le asignó originalmente hace casi un siglo. Esto implica, en primer término, substituir las falsas normas de representación y participación política y social en vigor, por otras basadas en las estructuras naturales de toda comunidad sana: familia, profesión, gremio laboral, universidad, municipio, provincia. Hay que concluir con el mito de la intangibilidad de la Constitución supuestamente vigente. En todo caso, su anulación y, sobre todo, la abrogación de su filosofía, no deben ser estimadas como la derogación del derecho mismo, ya que así como la Nación es anterior y posterior a toda fórmula constitucional, tampoco aquélla es viable sin la vigencia de normas jurídicas que rijan su vida ya en el sentido público como privado. Se trata, en cambio, de desobturar la inteligencia política de pretensos dogmas positivistas permitiéndole que, con verdadera libertad intelectual, halle y cree e instaure la organización del Estado y de la sociedad de acuerdo con las exigencias de la actual realidad nacional y mundial. El manejo de la cosa pública, esto es, de las responsabilidades de gobierno de todo nivel, debe ser enaltecido asignándole carácter de servicio, con un correlativo sistema de sanciones penales para quienes no hayan sabido ejercerlas o lo hayan hecho en su provecho personal y, en uno u otro caso, hayan infligido un daño a la comunidad. La reforma de los códigos es una exigencia consecuente a tal concepción revolucionaria, con la refirmación de la pena de muerte para ho-

micidios calificados y delitos subversivos graves, en especial aquéllos que afecten la defensa nacional y propendan al terror en cualquiera de sus formas, ya sea el físico, el ideológico o el económico.

LA economía tiene leyes naturales que no deben ser violentadas. Pero debe servir a la sociedad y a la Nación como instrumento del bien común, esto es, asegurar la justicia distributiva, fomentar la propiedad privada, potenciar al país para asegurar su independencia, proveer de fuentes de trabajo, hacer posible la honestidad individual y eliminar los factores que degradan el nivel ético general; en síntesis extirpar el lucro ilegítimo de la economía y establecer un "juicio de gestión" para todos quienes hayan asumido responsabilidades públicas —o privadas— de jerarquía. Esto entraña la más severa repulsa de la usura, la restitución al trabajo honrado de su auténtica dignidad, y alcanza al **rechazo frontal de las fórmulas del capitalismo liberal tanto cuanto del capitalismo de estado marxista,** *las dos vertientes, mundialmente conciliadas en el trilateralismo, del materialismo filosófico economicista. La referencia al valor del trabajo no se limita al manual sino que abarca el científico, técnico y artístico, el servicio de las armas y de la seguridad general y el propio de las tareas burocráticas. El Estado debe rendirse a los preceptos de la "subsidiariedad" pero no sin antes haber asegurado para sí el control de la producción y desenvolvimiento de todas las actividades que atañan a la defensa nacional y al crecimiento autónomo de la comunidad. Para la cual debe ser dueño efectivo de las riquezas naturales de su territorio en cuanto a que, aún perteneciendo éstas a titulares privados, no deberán ser jamás objeto de tratamientos contrarios a la suerte común de la Nación. El más decidido proteccionismo industrial habrá de ser correlativo a rígidas normas referentes al destino de su beneficio, así como las instituciones bancarias oficiales han de ser inflexibles en el regimiento de la banca privada, nacional y extranjera, y exigentes, respecto de ésta y de todo otro interés de igual origen, de que signifiquen verdaderas radicaciones dinerarias y tecnológicas, y se sometan en verdad a las vicisitudes de la Nación y a la jurisdicción de sus tribunales de justicia. No debe haber actividad financiera que escape a este principio superior. Así como debe cesar terminantemente la insaciable voracidad fiscal que despoja al propietario legítimo, desalienta la producción útil, provoca la desocupación laboral, desordena las economías regionales y la sana distribución demográfica y, entre otros factores, estimula la insurrección ideológica y el caos social. El Estado deberá también movilizar las obras indispensables de infraestructura, recurriendo incluso al concurso privado y aún foráneo estrictamente sujeto a los fines ulteriores del bien común de la Patria. Toda la legislación y los actos contractuales subscriptos en función de criterios complacientes o venales —que los hay como es de público y notorio— tendrán que ser rigurosamente revisados. Comenzando por la deuda pública y privada externa contraída, la que debe ser sometida a una exhaustiva investigación que no deje impunes la inmoralidad ni la irresponsabilidad. Ni haga víctima a la Argentina actual y futura de compromisos inconsultos firmados con abuso de poder.*

La solidaridad social —más aún la superación— debe ser el contrafrente de la lucha de clases. Para lo cual es indispensable recurrir a las normas del derecho natural, sobrepuesto al resentimiento, la demagogia y el positivismo. Las organizaciones laborales, tanto de operarios como de empleados, de comerciantes como empresarios, han de estar presididas por el concepto de que todos son miembros necesarios de una misma sociedad, histórica y teleológicamente unida. En tal sentido, es falso el principio de su despolitización, porque es sobre todo política la naturaleza de sus vínculos en cuanto a que la política es el arte de urdir la trama recia de una sociedad; así también debe evitarse que tales organizaciones se conviertan en instrumentos de la partidocracia, del espíritu de partido, negativos conceptualmente y destructivos fácticamente, de la unidad social y nacional.

LOS argentinos deben, sin más dilación, optar por una política externa apoyada en una concepción geopolítica y geoeconómica que reubique a la Argentina en el rango de las naciones auténticas; aquéllas que tienen razón legítima de ser y, por tanto, destino histórico. No bien la exhiba, readquirirá esa categoría perdida (no diremos las fechas para no suscitar enconos hoy especialmente nocivos y divisorios) cuando —cualesquiera hayan sido las intenciones y las ideas circunstanciales de entonces— franqueó su proceso formativo, su cultura, sus hábitos morales, su comportamiento individual y colectivo, sus creencias raigales, su folklore imperial, su lenguaje, su interpretación del derecho clásico, su identidad humana, sus ríos y fronteras, su constitución real, **a las influencias de una "civilización" que hoy exhibe su máxima "barbarie".**

¿O no es acaso así? El virtual asesinato del Papa Juan Pablo II; la sospechosa muerte de su inmediato antecesor; los genocidios hipócritamente disimulados; el martirio universalmente consentido del Líbano y de Afganistán; el aherrojamiento comunista de media Europa y de los antiguos reinos sudorientales; el avance del mismo jaez en Africa, Asia y América Central; la masónica y espontánea estulticia de la ONU, la OEA, la UNESCO y demás esperpentos internacionales; el terrorismo salvaje como "modo" de la política, al cual se siente convocada una juventud mentalmente desharrapada casi sin su culpa, rota sin saber porqué; una Iglesia de Cristo, Su Cuerpo Místico, que sufre sacrificialmente la quiebra de su ortodoxia y su liturgia y su idioma unitivo, porque su cuerpo temporal ha sido infiltrado por el Enemigo; una Cristiandad que absorbe en silencio, como si tal, leyes y leyes de relativismo, pluralismo, naturalismo, positivismo, laicismo, divorcio, aborto… y apostasía. ¿Todo esto es ajeno a la individualidad de nuestra Patria? ¿A su ser íntimo e histórico? El liberalismo no lo entiende; el marxismo no lo ignora.

El Nacionalismo, **el de estas páginas,** *(hay versiones apócrifas) lo sabe mejor que nadie. Entre otros modos de saber, le asiste la visión de que una Nación se explaya*

Cabildo

POR LA NACION CONTRA EL CAOS

2ª Epoca
Año V Nº 44 Buenos Aires
28 de Julio de 1981
Aparece mensualmente

Director
Ricardo Curutchet

Secretario de Redacción
Juan Carlos Monedero

Colaboran en este número
Walter Beveraggi Allende
Nicolás Boscovich
Antonio Caponnetto
Francisco Castañeda
Domingo Demaría
Andrés du Faÿ
Alonso Quijano
Alvaro Riva
Andrés E. Vargas
Dan Yellow

Circulación y Tráfico
Osvaldo César Leiras
Raúl M. Lerena

Diagramación
Antonio A. González

CABILDO es una revista mensual de interés general, cuyos editores responsables son Ricardo Curutchet y Juan Carlos Monedero, publicada por CABILDO S.R.L. Registro de la Propiedad Intelectual Nº 70.564. Distribución en Capital Federal: Antonio Martino. En interior: Distribuidora General de Publicaciones. S.A.

Precios de los ejemplares atrasados
$ 12.000

Suscripciones:
6 meses: $ 80.000.-
1 año: $ 160.000.-
Exterior: u$s 50.-

Correspondencia, cheques y giros a nombre de Juan Carlos Monedero. Casilla de Correo 5025, Correo Central.

Correo Argentino	Central B	Franqueo Pagado Concesión 361
		Tarifa Reducida Concesión 1297

egregiamente, sólo a través de una política exterior expansiva de los valores que le dieron el ser. En cuanto lo haga, se afirmará interiormente. Si no lo hace, perderá todo su derecho intrínseco. Será un mero territorio: una región geográfica. ¿Por qué no una factoría, incluso satisfecha en sus necesidades y aún apetencias vegetativas? Es casi, por vía analógica, que quien no tiene gestos no tiene entidad. Y no hay la menor duda que la entidad está exigida por los gestos. Tanto como que la moral por la conducta.

Hoy, nuestra política exterior no puede, no debe, estar manejada desde el Palacio de la Diplomacia, sito en la calle Arenales. Exige una sede mayor: la que sea capaz de resumir en hechos sobrios la plenitud de la soberanía. Si hubiese "Cristiandad" en su trascendente sentido mayúsculo, podríamos —quizá— resignarla. No habiéndola, por ahora, es nuestro deber inmediato hacer de nuestra soberanía un reducto de la Cristiandad. De ella recibimos la heredad y es nuestro deber insoslayable conservarla. En estos contemporáneos días, tal patrimonio se debate en las Islas Malvinas, en la Cuenca del Plata (o sea en el Alto Paraná), en el mar argentino (es decir, en el archipiélago fueguino) y la Antártida, en el mismo Río de la Plata, **en nuestra facultad de acceso al océano Pacífico,** *(teoría a la que hoy nos da derecho, renovado, la ocupación chilena de aguas y tierras del Atlántico que le estaba vedada por compromisos internacionales solemnes). En el río Pilcomayo, frontera con el Paraguay, donde sus aguas, en lo que nos son propias, nos son negadas afrentosamente para el legítimo enriquecimiento de nuestras tierras. En la provincia de Misiones, amenazada por la inundación fluvial, la absorción económica y la disgregación territorial, a la que la condenan el presumible emplazamiento de Corpus en Ita-cuá, la proyectada represa de Uruguaí y las que se anuncian en el alto Uruguay, inminente la de Garabí.*

La Argentina, en fin, no ha de resignarse a ser una mera expresión geográfica, y ésta, por añadidura, mutilable. Los argentinos de verdad no debemos soportar más esta puerca vida carente de sentido de grandeza y abandonar a la romántica y vana añoranza de pretéritos tiempos mejores, nuestro papel rector en Hispanoamérica. O se rehace ya o se hundirá para siempre en el gigantesco fangal de Occidente, cuya decadencia el Nacionalismo está anunciando desde mucho antes que nos los dijera Solzhenitsyn, con su gran voz agorera.

¿Quién obrará este milagro de resurrección? No el Régimen, no los partidos de la despreciable "democracia" prometida, no la vuelta a las andadas de un fementido "estado de derecho": tampoco la reiteración de asonadas ordenancistas que desde ya anuncian el gozoso retorno a la andrajosa Constitución de 1853, ni menos la fútil prolongación de "procesos" intelectualmente inopes y políticamente bloqueados y exhaustos.

Ya lo dijimos una vez y lo repetimos ahora. La Argentina no es un invento, ni un proyecto tecnocrático, ni un conejillo de indias para la experiencia de aventureros, ni un bien mostrenco, **sino una heredad viva en peligro de muerte, a la que sólo salvará la Revolución Nacional.** •

RICARDO CURUTCHET

¿La Voz de la Jerarquía es También la Voz de la Iglesia?

por ALVARO RIVA

LA lectura del extenso documento elaborado por una comisión episcopal, aprobado en la 42ª. Asamblea de la Conferencia de Obispos y dado a conocer el 30 de junio, va a dar lugar, sin duda, a un sinfín de interpretaciones y de polémicas. Sus términos en ocasiones poco claros, sus expresiones a veces carentes de la virtud de la univocidad, un cierto desajuste metodológico en la estructuración del texto (defecto propio de una obra colectiva), un modo no estrictamente científico en la utilización de ciertos términos políticos y sociológicos, contribuirán a que así ocurra.

Pero, además, como ya se sabe públicamente, el documento ha sido el resultado de lo que podríamos llamar "una transacción" entre lo que cierto periodismo de trazos gruesos denominó "derecha" e "izquierda" dentro de la Iglesia argentina. Una transacción es siempre una renuncia a algo, exige un sacrificio, supone un precio a pagar. El resultado es un equilibrio de por sí inestable, una obra de concesiones recíprocas con algo de neutralización y, también, de escapismo. Parece que este "estilo" en la confección de la declaración episcopal ha de haber influido en la redacción final, con las consecuencias que dejamos apuntadas.

El documento en cuestión persigue una aplicación o una explicitación del famoso, controvertido y controvertible Documento de Puebla, (que, obviamente, no constituye doctrina social obligatoria de la Iglesia) el que, a su vez, recoge la doctrina —edulcorada— del tétrico Medellín. Esta observación sirve para detectar el espíritu y, además, la orientación del mensaje de la Conferencia de Obispos.

Y, asimismo, la amplitud de la problemática considerada en el documento —que se deja ver desde el título mismo: **"Iglesia y Comunidad Nacional"**— lo ubica con evidente claridad en la corriente iniciada por la Encíclica **"Pacem In Terris"** de Juan XXIII, la que, según la interpretación realizada hace algunos años por Louis Salleron, amplió los límites y la zona de jurisdicción de la Doctrina Social ya que según él, "hay un desplazamiento y un ensanchamiento de la cuestión social...", a la cual la Iglesia, precisamente, intenta darle respuesta desde León XIII (o, mejor, desde Pio IX) a la fecha. Este giro, siguiendo la opinión de Salleron, explica la amplitud del enfoque de los Obispos argentinos donde prácticamente nada de la realidad nacional queda fuera, con las excepciones que mencionaremos después.

La parte substancial del documento se encuentra signada por la concepción mariteniana del hombre, de la historia y de la política. Por ejemplo, esa suerte de ley histórica que el padre del Progresismo en el siglo XX creía ver en el doble desarrollo de la humanidad y del cristianismo es muy ostensible en varios párrafos, en especial en los que rescata la legitimidad del pluralismo como algo connatural a cualquier organización social y se empeña en su protección. La amistad social, en la que el Episcopado pone su esperanza, antes o al mismo nivel de la justicia, es una de las tesis de Maritain (heredada de Lamennais) elaborada para compensar la pérdida del espíritu cristiano en las sociedades modernas y de la disminución del poder del Estado que ellos propician. El naturalismo —que como espina dorsal recorre al Documento, bien que matizado y contrarrestado aquí y allá— constituye un indudable tributo al pensador francés, incansable sostenedor —en su doctrina de una Nueva Cristiandad— de la autonomía de la cultura y del mundo profanos. Una expresión magnífica del documento lo rescata de esa influencia naturalista que denunciamos: "Los rasgos característicos de la ideología liberal... Cuestionamos las consecuencias fácilmente presupuestas de su accionar, dado que muchos males que nos afectan hoy a los argentinos encuentran su origen también en ese pensamiento..." "El laicismo educativo propuso erróneamente desvincular la cultura impartida oficialmente de su raíz religiosa y de la tradición...". Pero, poco más adelante caen los redactores nuevamente bajo el influjo de Maritain: "La vida de la Iglesia se debe construir de tal manera que, **respetando la autonomía de la sociedad temporal...".**

Y así, bajo esa metodología de ceder un poco a derecha e izquierda, de satisfacer a los tradicionalistas (o lo que queda de ellos) y a los modernistas, el documento pierde no sólo claridad y eficacia sino, también, legitimidad.

He aquí otro ejemplo. "Lo que parece claro es que la Argentina sufre una crisis de autoridad... porque no hay voluntad de someterse ... tal vez porque se ha desarraigado la autoridad de su origen último que es Dios", dice el documento hacia el final de la primera parte de las tres en que está dividido, recogiendo una doctrina unánime que se pierde en los orígenes del pensamiento político católico. Pero en el texto de la segunda parte, por descuido (que nos parece inconcebible en un mensaje que se pretende "doctrinario") o por concesión al modernismo que alienta en los corazones de tantos miembros del clero, se deja insinuada esta afirmación que es, sencillamente y sin vueltas, una herejía social: "... el sentido más amplio y profundo de la participación del hombre en la vida de la Nación políticamente organizada, se traduce en la soberanía del pueblo ...". El principio, según los Obispos, consiste en su derecho a ser artífice de su propio destino. Y más adelante aclara todavía: "La soberanía del pueblo quien, al ejercerla, legitima la constitución misma del Estado y su ordenamiento jurídico..." ¿Es necesario recordar que el principio de la soberanía popular (bien entendido que la palabra en cuestión es una de las más controvertidas en ciencia política) es, por completo, ajeno al pensamiento oficial y tradicional de la Iglesia y de la Cristiandad? Invocando tal principio —comentado en el último número de **Cabildo—** es que en la católica Italia se ratificó la ley que legitima el aborto. En ese comentario están citados algunos de los innumerables textos pontificios (muchos de ellos revestidos de la calidad de infalibilidad) con que los sucesivos Papas han condenado, en los términos más enérgicos, tal principio que ahora nuestros Obispos devuelven a la cir-

Noticias de los Círculos de Amigos de Cabildo

DE fundamental importancia para el desarrollo de los **Círculos de Amigos de Cabildo** en el interior del país resultó la gira realizada por un grupo de camaradas, encabezado por nuestro secretario de redacción, **Juan Carlos Monedero**.

El 24 de junio pasado, un nutrido y entusiasta grupo de nacionalistas entrerrianos dio la bienvenida a nuestra comitiva con un tradicional asado criollo en la ciudad de **Urdinarrain**. Antes y después del almuerzo, nuestro secretario de redacción tuvo a su cargo sendas exposiciones en las cuales analizó la difícil situación actual del país, la estrategia de los Círculos y las respuestas del **Nacionalismo** a los grandes problemas argentinos.

Entre los presentes, además de distinguidos miembros del **Círculo de Amigos de Cabildo** local como los camaradas **Darío Klug, Jorge Charadía, Alfredo Raffo, Humberto Villanova** y otros, se contó con la presencia de un importante número de lectores de nuestra revista en esa ciudad.

Esa tarde, después de una emotiva despedida, la embajada de nuestros **Círculos** se dirigió hacia la ciudad de **Villaguay**, donde fue calurosamente recibida por los miembros del **Círculo de Amigos** que dirige el camarada **Fernando Maidana**.

Hasta altas horas de la noche continuó la conversación, durante la que se pasó revista a la grave crisis por la que atraviesa nuestra Nación y a los modos que para conjurarla propone el Nacionalismo.

A la mañana siguiente, el director de la radio local (LT27), padre **José Lavini**, propaló un reportaje de más de treinta minutos de duración, durante el cual **Juan Carlos Monedero** reseñó brevemente la historia de **Cabildo**, los objetivos de los **Círculos** y las razones de su visita a esa ciudad. Al mediodía, quedó establecida la estrategia del **Círculo** villaguayense en relación con sus pares entrerrianos, la efectiva difusión de nuestra revista y la invitación a nuestro director para dictar una conferencia en esa ciudad.

Paraná fue el siguiente jalón de la gira, donde se realizaron intensas gestiones tendientes a constituir el **Círculo de Amigos de Cabildo** local. Antiguos camaradas y jóvenes recientemente ganados a nuestro ideal participaron de la reunión realizada en esa ciudad el jueves 25 por la noche. A la exposición del Camarada **Monedero** siguió un intenso diálogo enriquecido por el valiosos aporte de experiencia militante de muchos de los presentes. La representación de los **Círculos** dejó la capital entrerriana con la firme convicción de que en breve plazo un nuevo **Círculo de Amigos de Cabildo** se integrará a la labor en marcha.

El viernes 26 por la tarde, frente a un calificado auditorio, nuestro secretario de redacción fue presentado por el presidente del **Círculo** de la ciudad de **Santa Fe**, doctor **Juan Mario Collins Morcillo**. Finalizada la exposición del señor Monedero, el doctor **Rodolfo Luis Vigo** tuvo una destacada intervención y, más tarde, ofreció toda su colaboración al camarada Collins para la difusión de los **Círculos** en esa ciudad y toda su área de influencia. Durante esa noche y la mañana siguiente se llevaron a cabo importantísima reuniones mediante las cuales quedó delineada la acción futura del **Círculo** local.

La siguiente ciudad visitada fue la de **Rosario**, en la que tuvieron lugar varias reuniones para dar forma al **Círculo de Amigos de Cabildo** rosarino. Aquí también pudo comprobarse la importannte adhesión juvenil a los postulados del **Nacionalismo Católico**, iluminada por la larga y destacada militancia de los mayores. Es digna de resalto la valiosa colaboración que presta un reducido grupo de camaradas que, ante la negativa del agente local a distribuir **Cabildo**, ha tomado a su cargo esa gestión con resultados sorprendentes.

Finalmente, en la ciudad de **San Nicolás**, quedaron establecidos los contactos que fructificarán —creemos que a breve plazo— en la creación de un nuevo **Círculo de Amigos de Cabildo**.

En todas las ciudades visitadas fue manifiesto y esperanzado el interés por la realización de la **Reunión Nacional de Círculos de Amigos de Cabildo** en la que debe darse forma orgánica al **Movimiento**. •

culación dentro del cristianismo para dar espacio a las corrientes democráticas y revolucionarias que se mueven cerca de determinadas sacristías.

Y así continúan los redactores enhebrando este **"collage"** de claroscuros donde la verdad y el acierto se entremezclan con el error y la herejía. Para peor muchas de estas pretendidas enseñanzas, formuladas a tenor del magisterio eclesiástico, son meras opiniones de doctores en ciencias profanas o de hombres prudentes, que en nada empeñan —aunque lo pretendan— su propio carisma.

Así, casi toda la parte introductoria que se dedica a historiar el período español y donde se vuelcan afirmaciones gratuitas o, al menos, discutibles y que, además, en poco contribuyen a elucidar nuestra situación actual como "comunidad nacional". Allí, por ejemplo, se acentúa la importancia del elemento nativo que, en el caso especial de la Argentina, ha tenido mucho menos importancia histórica y cultural que social.

Este mismo defecto se desliza en varios tramos del documento. La malquerencia hacia los grupos minorita-

rios que asumen el poder se contradice con la prudencia y la sensibilidad realista de que siempre hizo gala la Iglesia, tal como lo revelan estas palabras de Pio XII: "Representantes de estas tradiciones son, ante todo, las clases dirigentes o sea los grupos de hombres y mujeres... que dan, como suele decirse, el tono al pueblo... ¿Una élite? Podéis decirlo muy bien, ..."

Principio aristocrático del que la Iglesia no tiene porqué avergonzarse y que, por lo tanto, del que no tiene que arrepentirse, aunque el populismo, que todo lo ha invadido y distorsionado, se revuelva furioso y ... soberano.

La referencia a la Constitución de 1853, por cierto que liberal, a la que no nombra sin embargo, parece un exceso y, al mismo tiempo, una contradicción con aquellos párrafos que hemos citado, donde se fulmina con razón al liberalismo. Tampoco se advierte la razón que se tuvo en cuenta para incluir en el texto una consideración acerca de la democracia y el liberalismo distinguiéndolos en su versión contemporánea, ya que se trata —una vez más— de una opinión a nuestro juicio equivocada por completo y, en todo caso, eso: una opinión de los Obispos, pero en función de doctores particulares y no en el ejercicio de su magisterio y, menos, en el nombre de la Iglesia.

Esta misma tesitura dialéctica —para llamarla de algún modo— se deja ver en varias partes. No podemos detenernos en ellas pero hay una que sí deseamos destacar. Ya hacia el final de la 2ª. parte se puede leer un trozo del mejor tradicionalismo sobre un punto fundamental de la doctrina política de la Iglesia: "La misión de la Iglesia no es sólo ofrecer a los hombres el mensaje y la Gracia de Cristo sino también impregnar y perfeccionar todo el orden temporal..." Y más adelante todavía: "Restaurar en Cristo todo lo que hay en el Cielo y en la tierra". He aquí recogida las enseñanzas del cuerpo central e inalterable de la Doctrina Social de la Iglesia, como la **"Inmortale Dei"** de León XIII y **"Divini Redemptoris"** de Pio XI y, muy especialmente, esa especie de Carta Magna para todo católico interesado en la política, la **"Quas Prima"**. Pero, alternando con tan preclara e indiscutible doctrina el documento de los Obispos argentinos con demasiada frecuencia pone el acento en "la autonomía", "la legítima o la necesaria autonomía" del Estado y de la Sociedad, lo que hace derivar a lo menos en el orden práctico, en un naturalismo de determinado grado, aunque no se lo quiera. La educación (otro caso) en una concepción cristiana, está ordenada a la salvación de las almas y también ella, y especialmente ella, debe quedar incorporada al Reinado de Cristo. O, como se dice en la **"Divini Illius Magistri"** de Pio XI repitiendo a San Pio X: "Al cristiano ... aun en el orden de las realidades terrenas, no le es lícito descuidar los bienes sobrenaturales...". ¿Cómo se compaginan estas y semejantes expresiones con el módico reclamo de nuestros obispos al Estado: "El pluralismo escolar debe verse como una efectiva garantía... Hagan valer los laicos el derecho de los padres a tener para sus hijos ... la formación religiosa según las propias y honestas convicciones de cada uno"? Claro que esto es consecuencia del discutido principio de la libertad religiosa introducido por el Concilio Vaticano II. De cualquier manera, es una innovación harto audaz al pretendido "pluralismo escolar" del documento, no mencionado nunca antes en la enseñanza obligatoria de la Iglesia.

El espacio se acaba y mucho queda por decir. Para sintetizar enumeramos así: una omisión tétrica: no se habla ni una sola vez del Reinado Social de Cristo, piedra angular de cualquier política católica; una omisión alarmante: no se menciona ni se denuncia al marxismo como fuente, la más pródiga, de nuestros males y deformaciones políticos y culturales; una omisión sugestiva: se olvida de mencionar la persecución de la Iglesia desencadenada por el peronismo izquierdista y populista (el mismo que se alió con la guerrilla años después) en 1955.

La ambigüedad que se adopta ("No podemos dividir al país de una manera simplista, entre buenos y malos, justos y corruptos..., entre patriotas y apátridas...") no contribuirá, sin duda, a la recomposición ética de la sociedad. ¿Cómo colocar en un pie de igualdad a los justos y a los corruptos, a los patriotas y a los apátridas? ¿Cómo colocar en un pie de igualdad a la subversión y a la represión, aun la que los obispos llaman "ilegítima"?

Es un documento que tiene menos eficacia magistral por su diseño "dialéctico" de integración de puntos encontrados y que, de cualquier manera, incorpora de un modo oficial las estructuras del pensamiento mariteniano (su concepción de persona, otro ejemplo) siendo Maritain el padre de todos los errores modernistas del siglo XX.

La enseñanza de la Iglesia no se transmite a través de un claroscuro donde el pueblo fiel tropieza a cada tramo. •



El próximo domingo 2 de agosto se cumplirá el octavo aniversario del fallecimiento del Pbro. Dr. Julio Meinvielle. Con tal motivo se oficiará una misa por su alma en la capilla de Nuestra Señora Mediadora de Todas las Gracias.

Venezuela 1318 a las 11 horas.

Nota de la Redacción

EL lector advertirá que esta edición carece de la habitual "Crónica Nacional", sección que mes a mes registra los hechos más significativos procurando extraer de ellos sus debidas conclusiones. La causa de esta deliberada omisión radica en que hemos querido brindar al editorial de hoy, todo el espacio exigido por su particular importancia, correlativa a la gravedad de la hora que vive el país. En nuestro, Dios mediante, próximo número, retomaremos el hábito de comentar como siempre los sucesos de carácter público con su correspondiente interpretación. •

Sobre un Juicio de Residencia a Martínez de Hoz

EL lunes 20 de julio ppdo. se presentó al periodismo el libro así intitulado, editado por **El Cid Editor** (Buenos Aires). Dicha obra resulta de una compilación hecha por el doctor Eduardo Varela-Cid, de trabajos realizados por diversas personas acerca de algunos de los temas de más relevancia que caracterizaron la gestión del doctor José Alfredo Martínez de Hoz. Para cumplir con tal propósito, el citado dr. Varela-Cid me solicitó autorización para reproducir los numerosos artículos referentes a dicha gestión, en especial en lo referente al problema de las Mesas de Dinero y la especulación financiera desatada a su través, publicados en esta revista a lo largo de varios años y cuyos respectivos números asimismo le facilité. La noticia pública de la aparición del libro de marras me determinó a remitir al editor la siguiente carta, que transcribo parcialmente:

Buenos Aires, 14 de julio de 1981

Doctor
Eduardo Varela-Cid
Presidente de
"El Cid Editor"
PRESENTE

De mi consideración:

Acuso recibo y agradezco la circular en que se anuncia la próxima aparición del libro "Juicio de Residencia a Martínez de Hoz". Con ese motivo y al excusarme de asistir a la presentación pública de dicha obra, no puedo dejar de expresarle mi extrañeza respecto de que mi nombre aparezca en carácter de co-autor junto al de personas con las cuales —salvo alguna excepción— no tengo la mínima coincidencia política, por decirlo de la manera más tenue. Otra cosa era la convenida en nuestra conversación del mes de junio ppdo., en la que usted me pidió los números de "Cabildo" en que se hizo la crítica de manejo oficial y oficioso de las Mesas de Dinero a lo largo de varios años, pedido al que accedí gustoso "con la sola y obvia condición de que en cada caso" se hiciera "la expresa mención bibliográfica correspondiente".

No dudo de que así se haya procedido, mas insisto en señalarle que me resulta sorpresiva la inclusión, con el mío, de nombres de los que usted no me habló en aquella ocasión y sí, en cambio, de algún otro que no figura entre los citados "autores". Solicitando de su caballerosidad, quiera usted dar lectura de esta carta en el acto de la presentación de la obra anunciada —cuyo acierto y éxito deseo sinceramente—, salúdole con mi más atenta consideración.

RICARDO CURUTCHET

Días más tarde recibí la siguiente respuesta, que reproduzco íntegramente:

Buenos Aires, Julio 14 de 1981

Señor:
Ricardo Curutchet
Capital Federal

De mí consideración:

Acuso recibo de su atenta nota del 14 del mes de Julio que paso a contestar:

Lamento que no pueda asistir al acto de la presentación de nuestro libro.

Con respecto a la no coincidencia política de los otros colaboradores permítame insistir en que, en nuestra única conversación del mes de Junio próximo pasado a la fecha, la única variación que hubo fue que no pudimos incluir el informe de el Señor Hardoy sobre Papel Prensa.

Para su tranquilidad y para que pueda Usted deslindar todo tipo de presunta vinculación política, siendo yo como editor muy respetuoso en este tema, quiero explicarle que el responsable editor y compilador soy yo, que en el prólogo explico que entre los autores no hay ninguna vinculación y que no son co-autores, sino que los seis me han confiado material de donde yo guardando estricto respeto de las individualidades, he hecho de compilador sin que las opiniones de los otros autores comprometa la suya y viceversa.

El lunes 20 de Julio cuando Usted reciba un ejemplar del libro podrá comprobar lo aquí expresado.

Aprovecho una vez más para agradecerle de haberme facilitado el material de la Revista que usted dirige.

Leeré su carta cumpliendo así su amable pedido.

Lo saluda muy atentamente.

Eduardo Varela-Cid
El Cid Editor

Debo aclarar, además, que en el prólogo de la obra (pág. 11) dice textualmente el ya citado editor:

"Entre los autores de este libro no hay coincidencias políticas, hay quienes no se tratan personalmente, y están en senderos políticos totalmente opuestos; la responsabilidad de cada trabajo es de su autor, y la responsabilidad de la edición es mía. No busqué coincidencias, compilé trabajos sobre el mismo tema..."

RICARDO CURUTCHET

Carta de un Lector

Borges no Existe

Buenos Aires, 26 de Junio de 1981

Señor Director
de "Cabildo"
D. Ricardo Curutchet
S/D

Muy estimado señor:

He dudado mucho antes de escribir esta carta. Pues lo que voy a informarle en ella es algo capaz de desestabilizar la cultura argentina, de provocar pánicos en masa, motines callejeros, quiebras de medios de difusión, infartos múltiples, suicidios colectivos y otros males que me reservo.

Comprenderá usted, pues, mis dudas y hesitaciones. Pero por fin pudo más mi amor a la verdad y me decidí a dar a conocer el resultado de ciertas pacientes investigaciones que realizo desde hace años.

He recorrido bibliotecas, interrogado centenares de personas, indagado documentos, fatigado archivos —¡caramba, ya se me contagió el verbo fatigar!— y compulsado decenas de publicaciones. Todo comenzó por una vaga sospecha o, más que eso, por un interrogante que se instaló en mi cerebro cierto día que Jorge Luis Borges declaró, a la salida de un ágape no recuerdo si con Mirtha Legrand u otro personaje desaparecido de las pantallas de televisión, que Castellani era "un escritor de novelas policiales".

Cómo puede ser, me dije, que un hombre que escribe bien y del que puede, en consecuencia, presumirse (bien que "juris tantum") que tiene buen gusto, diga semejante sandez que prueba una pequeñez de alma incompatible con la buena literatura.

Ese fue el punto de partida, la semilla de la que todo germinó, el cuerpo extraño que introducido en las valvas de mi sesera produjo la perla de mi descubrimiento.

Pues se lo diré todo de un solo golpe, Señor Director del alma mía (y agárrese fuerte): **Borges no existe.**

¿Se da cuenta de lo que le estoy diciendo? ¿Asume usted el hecho de que si mi hipótesis es cierta, la mitad de la cultura argentina actual se derrumba? Qué digo la mitad: tres cuartas partes. Y si me apuran... pero mejor será que no me apuren.

Pero es así nomás, querido amigo, desdichado compatriota: Borges no existe. Y paso a explicar las conclusiones de mi arriesgado, arriscado y arrinconado estudio.

A mediados de la década del 20 —los "roaring twenties" que le dicen— Leopoldo Marechal escribió un articulito en **"Martín Fierro"** *que no quiso (por razones que no he podido descubrir) firmar con su nombre. Se inventó entonces un seudónimo con la resonancia y audacia de los nombres marechalescos: puso Jorge Luis Borges como años más tarde pondría a su novela cumbre Adán Buenosayres.*

El artículo gustó. La gente preguntó por el autor y Marechal le inventó un pasado y una personalidad sumarios. Meses más tarde, ya por divertirse, firmó otras líneas —esta vez un cuento— con el mismo seudónimo. Y así cuatro o cinco veces a lo largo de unos tres años. Al final, Marechal se cansó y quiso hacer correr la voz de una muerte prematura y trivial. Pero algunos amigos no lo dejaron y en una reunión en la cervecería "Keller" de Belgrano, decidieron formar una especie de "pool" literario que continuaría la vida falaz (aunque aún no descreída) del engendro marechaliano.

Pasó —ay— lo mismo que con Frankenstein. El monstruo tomó vida propia y sobrepasó a sus creadores. Porque, por esos azares de la creación, salieron dos o tres poesías muy logradítas y un par de cuentos con gracia. El "pool" —formado entonces por Estrella Gutiérrez, Ernesto Palacio y García Sanchiz (que colaboraba desde España)— se vio obligado a mantener la ficción. Si se observa la supuesta obra borgiana, se notará que es muy poca y dispersa, lo que se explica por las dificultades de la creación colectiva, que tan bien conocieron los hermanos Quinteros, Ilf y Petrov, Ortega y Gasset y otros dúos famosos.

Pasó el tiempo. De vez en cuando, el "pool", club o consorcio publicaba alguna cosita. Una y otra vez, también, cambiaba algún componente del "pool", club o consorcio. Pero es en este rubro en el que mi ignorancia es mayor, ya que el secreto de su composición es guardado hasta la fecha, por el "pool", con sigilo masónico. Lo más que he podido averiguar es que en uno u otro momento pasaron por sus filas —a veces hinchadas hasta los doce miembros, a veces adelgazadas hasta los dos— Adolfo Bioy Casares, el popular "Wimpi", Manucho Mujica Láinez y últimamente el humorista Juan Carlos Mesa. De todo, como en botica, pero menos aséptico.

La cuestión dio un vuelco grave en 1955, más precisamente en noviembre de ese año. Los sesudos liberales que asaltaron tan pacíficamente el poder necesitaban con urgencia mártires, víctimas y humillados y ofendidos por el peronismo. Revisaron las páginas de **"Sur"** *buscando candidatos, pero la cosecha era magra. Una que otra hora en la comisaría, un que otro rechazo de originales en medios de difusión estatales... nada. Pero claro está que eso no iba a arredrarlos. Ya estaba el ilustre precedente de Mármol, que perdonó a Rosas una cárcel y unas cadenas casi totalmente metafóricas. Así fué como se produjo el segundo nacimiento de esa entelequia llamada "Borges". Había que presentar un gran literato arrinconado por el peronismo y ponerlo en un sitio de mucha cultura, muchos libros y buen sueldo oficial (pues ya se sabe qué debilidad por los emolumentos estatales tienen estos privatistas). Se decidió llamar a ese "Borges" que de vez en cuando publicaba obritas, aunque por entonces jamás lo había visto nadie ni pontificaba todavía en agotadores reportajes sobre todo lo divino y lo humano.*

Allí fue el apuro del "pool". Se pensó primero en una rápida y oficiosa enfermedad que se llevara en pocos días a la tumba al engendro. Después de larga discusión, se optó

por lo contrario: darle algo más de vida real contratando a alguien que lo personificara. Pero la lista de candidatos era decepcionante: el uno era muy joven, el otro muy carilindo, el de más allá tenía facha de hortera. Por fin se encontró el candidato ideal. Se trataba de un actor de cuarta categoría, de nacionalidad dudosa —entre uruguayo e italiano— pero con una cara gargolesca que el tiempo acentuaría hasta la caricatura y que respondía a la imagen que los intelectuales tenían por entonces de un intelectual: feo, con un aire distante y como abstraído, al estilo Malraux. Se llamaba —se llama— Aquiles R. Scatamacchia. Se lo vistió adecuadamente, se le dieron dos o tres lecciones sobre urbanismo elemental (el Scatamacchia pre-borgiano mondaba con techito) y se lo lanzó a la vida pública. Me consta inclusive que el "pool" se felicitó de los vagos precedentes de nacionalidad oriental del monstruo, pues ello venía a cumplir un codicilo secreto del Tratado de Montevideo por el cual un diez porciento de nuestros prohombres tienen que ser uruguayos.

Por otra parte, las características físicas de Scatamacchia eran las ideales para el personaje a crear. Su semiceguera permitía explicar la falta de reconocimiento de ciertas personas que "Borges" tendría que haber conocido —me refiero, por ejemplo, a Victoria Ocampo, que no estaba en el secreto. Su balbuceo le permitiría tomarse un tiempo precioso para pensar lo que tenía que contestar ante preguntas comprometedoraas. En fin: un verdadero regalo de la naturaleza.

Y así empezó todo, Señor Director. Si los libros tienen su hado ¿cómo no habrían de tenerlo quienes los escriban? Porque en realidad "Borges" vino a responder a una necesidad de nuestra cultura liberal. Era un escándalo inadmisible que todos los grandes nombres de nuestra literatura fueran marginales o directamente enemigos de tal cultura: de José Hernández a Gálvez, pasando por Lugones y Marechal. Se podía poner el candil bajo el celemín —caso Castellani— pero tarde o temprano había que oponerle un gran escritor de signo netamente liberal. Así fue como "Borges" se convirtió en el "lugar común" (en el sentido matemático) de todas las aspiraciones del liberalismo argentino. "Borges" nació y creció porque su perfil estaba como dibujado en el vacío por la rabieta de los liberales, que podían exhibir algunos buenos escritores pero ninguno grande.

Y así la bola de nieve creció y creció. Scatamacchia-Borges subió de un salto a los medios masivos de difusión y pronunciaron con respecto su nombre millones de personas que jamás lo leyeron ni lo leerán. De manera natural, como si hubiera un mecanismo aceitado para esas cosas —¿lo habrá?— los corresponsales extranjeros se sumaron al coro. Y las cadenas de televisión. Y las revistas de gran circulación. Y los ensayos en los que las estudiantes de letras volcaban sus secretos anhelos de participar de la divina sustancia borgiana.

¿Entiende usted ahora muchas cosas Señor Director? ¿Comprende por qué a "Borges" no le dieron ni le darán jamás el Premio Nobel? ¿Acaso porque su obra no lo merezca? Es todo una cuestión de proporción. Si lo recibió Echegaray ¿por qué no "Borges"? Lo que pasa es que los porteños sobrepasamos la pifia y el cachondeo heredado de nuestros antepasados hispánicos y llegamos a las cumbres del chichoneo criollo. Pero ¿un sueco? ¡Jamás! Y no digamos una Asamblea de suecos. Que está en el secreto y no se prestará jamás a ser cómplice de semejante broma. Pues ya se sabe que estos módicos descendientes de los vikingos a lo más que llegan es al humor negro de considerar pobres víctimas de no se qué desapariciones a los subversivos.

Pero falta el "finale maestoso" de esta verídica historia. Con el tiempo, Scatamacchia empezó a inflarse. Asumió su Borges, como diría un periodista literario. Y comenzó a escaparse de las manos de sus creadores, en fiel continuidad de la tradición frankensteniana. ¡Y allí fueron los apuros, el llanto y el crujir de dientes! Porque Scatamacchia se largó a hacer declaraciones por su cuenta, en las que mezclaba la pedantería del personaje que representaba con principios y retóricas procedentes de vagas lecturas ácratas de su juventud.

El "pool" se agitó, se preocupó, se desesperó, se descompensó. Algunas veces lograban parar la publicación de las palabras del engendro y las reemplazaban por otras de su cosecha. Son las raras ocasiones en que "Borges" dice cosas más o menos sensatas. Scatamacchia contraatacó. Comenzó enjuiciando la obra de su máscara con unos términos tan duros (y verídicos) que produjeron un primer movimiento de estupor. Casi rotas las relaciones con sus mentores, la producción borgiana se hace exigua hasta la virtual desaparición, pero Scatamacchia sigue hablando "urbi et orbi". Tratan de frenarlo y él se irrita más y más. Un buen día se harta y con palabras públicas envía un mensaje secreto al "pool": "Yo hago de Borges, me he acostumbrado a él, ahora que tengo 81 años. Mejor sería decir que me he resignado a Borges" (Conferencia de Prensa en Italia, publicada en **La Prensa** *del 5.3.81).*

¿Quiere usted una confirmación más cumplida de la veracidad de todo lo aquí expresado y del actual estado de guerra fría entre el personaje y sus creadores, como quién dice entre los instintos y la inteligencia del irreal "Borges"?

Y llegamos así a las últimas declaraciones, que tanta roncha levantaron en esa ínfima parte de la humanidad formada por los que todavía practicamos el trivial vicio del nacionalismo ("Borges" dixit). Tomadas en serio y/o dichas por un argentino, constituirían una lisa y llana traición a la Patria. No sé si jurídicamente, pero desde luego sí moralmente. Pero, claro está, quienes conocemos el secreto no nos dejamos engañar. Se trata simplemente de un último desafío de Scatamacchia a la Junta que lo gobierna o debiera gobernarlo. (Parece ser un vicio argentino este de formar Juntas que pretenden gobernar y no saben cómo hacerlo). Como si hubiera querido decirle: "A ver cómo se escapan ahora de ésta". Porque claro, fácil era matar a Borges cuando era una entelequia literaria, pero difícil ahora que está, como quien dice, "encarnado".

Sin embargo, si yo fuera Scatamacchia me cuidaría. No estoy muy seguro de que el sigilo masónico de que hablo más arriba no obedezca precisamente a un predominio de los hijos de la viuda en la actual composición del "pool" y ya se sabe que estos huerfanitos no se andan con chicas cuando les buscan las cosquillas.

Mucho me temo —pero esto ya deja las tranquilas aguas de la investigación y se interna en el proceloso mar de la profecía— que un día de estos Borges-Scatamacchia resulte muerto de un paro cardíaco o hasta que haya un atentado en el que un ignoto terrorista búlgaro o catamarqueño (preferentemente con antecedentes fascistas) dispare catorce balazos contra el autor de **"El Aleph"**.

Veremos entonces honras fúnebres sin parangón y una pléyade de nuestros más insignes escritores —es decir Gudiño Kieffer, Asís, Medina, etc.— llevar un ataúd en el que bajo el nombre de Borges reposarán los ingrávidos restos de Aquiles R. Scatamacchia. Un gran equívoco cerrará así este equívoco período de la historia literaria argentina. Y el nombre de Jorge Luis Borges pasará a integrarse en el rico ciclo de los grandes mitos de nuestro liberalismo vernáculo, hecho —como él— de humo, de engaño, de nada.

Dan Yellow

Los Cómplices de la Subversión Cultural

Acto I: Quédese en el 13...

Pocas cosas tan pensadas e intransigentemente estultas como la televisión argentina; casi diríamos, un verdadero partido político donde a nadie se desatiende. **Carret** y **Balá** se ocupan de los niños; los informativos, de los cerebros de una sola plaza; los teleteatros colman las espectativas del gineceo y el **Rafa** vocea diarios para la **"famiglia unita"**. No todo es chanza, obviamente. Hay hombres serios como **Neustadt** y **Grondona** —siempre rectilíneos y unívocos—; grandes maestros del neologismo como **Gómez Fuentes** y severas admoniciones morales de Sor **Tita**. Sin contar al paisanaje fiel que **Huberman** en ristre madruga las noticias, nos divierte con **Trayles, Talesnik, Acher, Borestein** o **Sofovich;** educa a nuestros hijos con **Socolinsky** y a nuestras madres con **Buenas tardes MUCHNIK gusto.** Mientras un fondo nunca interrumpido de propagandas nos asegura la salvación si compramos en **Kuligovsky**, nos emborrachamos con acento francés, pitamos en el Caribe o somos jóvenes insolentes y audaces.

Después de esta sinfónica (o cacofónica) banda —asesores religiosos de por medio— el Régimen ha concedido diez minutos para que desde la pantalla pueda testimoniarse la Verdad. Se trata de **TEMAS DE NUESTRO TIEMPO** que se emite **de Lunes a Viernes por el Canal 13** bajo la guía de **Monseñor Derisi** y **los Profesores Palumbo y Ballesteros**. Eso sí, en horario de protección al insomne (0.15 a 0.30 o más tarde), pues como es de rigor, los programas culturales no pueden entorpecer el **rating.**

Desde **TEMAS DE NUESTRO TIEMPO** se esclarecen con autoridad y fundamento los principios políticos, sociales, económicos y culturales del Occidente Cristiano; se afirma que existe un Orden Natural, un Magisterio Eclesiástico y una Filosofía Perenne. Se recuerdan y citan los grandes del pensamiento como **Castellani, Belloc** o **Sacheri;** se explica en qué consiste realmente la subversión, se identifican las causas del caos y los instrumentos del desorden.

Era de esperar entonces que quienes se sintieran tocados y desenmascarados salieran a la palestra, con vestiduras rasgadas, increpaciones varias y epidérmicas cóleras. El primero de ellos ha sido LUIS GREGORICH el día **10 de julio** desde **Clarín.** Tarea para la cual se ha visto obligado a convertirse en un trasnochado sólo que, dado sus antecedentes, no se nota.

Acto II: Al Gran Jacobo se le ha perdido un pajarillo y dice que CLARIN lo tiene .

LUIS GREGORICH es un fenotipo interesante. Con toda NOBLEZA (por que lo ha expresado en **Clarín**) viene a decirnos que ama a Rousseau y al **"régimen democrático a la manera tradicional con sufragio universal y pluralidad de partidos políticos"**. Ama a **"la joven democracia española"** y a la enseñanza laica. Ama otra vez a Rousseau y no quiere por nada del mundo ni a Pilar Franco, ni a Aristóteles y a Santo Tomás, ni al "nacionalismo de derecha", ni al "paternalismo", ni a Maurras ni menos a Monseñor Derisi. Tampoco acepta que las "teorías de Freud, Sartre y Marcuse" sean "perversas", ni que se pueda citar a Castellani en un programa con Monseñor Derisi a quien no le perdona que en opinión del Papa sea "uno de los quince filósofos cristianos más importantes del mundo". Menos aún está dispuesto a consentir que lo operen sin que el cirujano sea oportunamente plebiscitado, pues **"está visto que con cirujanos autoelegidos, el paciente afronta riesgos de muerte cada vez más grandes"**.

Y como es hombre sensible y ciudadano de pro no ha podido soportar que haya sido **"atacada despiadadamente la educación pública y se ensalzaran en su lugar las virtudes de la enseñanza privada"**, pues no es posible **"que un canal estatal sea usado para agredir a las formas y los contenidos educativos que el propio estado promueve"**. Insólita e imprevista adhesión al Proceso en un punto sobre el que conocemos su opinión adversa y "despiadada", pues esas **formas y contenidos educativos que el propio estado promueve** son para Gregorich el signo del inmovilismo reaccionario, del "catolicismo derechista y preconciliar" (**Kosmos,** Nº 7, p. 14); en suma, son lo mismo que dice condenar.

Contradicciones al margen, la democracia es una, santa e inmaculada y GREGORICH amenaza con contarle todo lo que vió al Episcopado y al mismísimo Lucio Gera...

¿Quién es este **"sans culotte"** de los medios masivos?, ¿este sagaz estratega que para combatir un programa temporario y que poquisimos ven, le dedica cuatro columnas a dos páginas en el diario más leído del país?. Veamos:

Director del **Suplemento Cultural** de **La OPINION** en 1974 —la época áurea del canallesco vocero subversivo— colaboró en las carmines publicaciones del **Centro Editor de América Latina,** en los rojillos **Cuadernos Literarios, Cuadernos de la Crítica** y **Medios y Comunicación;** publicación ésta que ha sabido dispensar sus elogios a COX y a TIMERMAN (Año 1, Nº 7, sep. del 79, pp. 8-9). Precisamente desde **Medios y Comunicación** algún lector memorioso preguntó si el destacado intelectual que hoy se preocupaba tanto de los riesgos alierantes de la T.V. era el mismo que ayer había "alabado fervorosamente la labor de la Sra. Mirta Legrand" (Nº 16, mayo 1980. p. 9) (A propósito, ¿este "agudo crítico de la sociedad" es el mismo que colabora en la cultísima revista **SALIMOS**?)

Elogiado por las seráficas páginas de **HUMOR** (en el Nº 47) —cuyos redactores no son inmorales, nihilistas y corruptores sino "gente de hermosos colores" (Nº 54)— había aclarado desde sus hojas (en el Nº 50, p. 17) que no es judío, sino **"más vale tirando a agnóstico"** (a-gnosis—sin conocimiento-ignorante. N. del A.), aunque **"hijo de católico esloveno y ortodoxa servia"**; lo que se diceo, perdón, lo que dirían en **TEMAS NUESTRO TIEMPO** —**un perfecto renegado.** Conste empero que "admiro muchísimo al pueblo judío y aunque me gustan los cuentos jasídicos, las canciones sefardíes y algunas masitas que compro en el barrio del Once, no debo yo mismo usurpar esa condición"...

¡Timerman, te lo encontramos!. Está intacto, al parecer no lo han torturado y tiene todos los derechos humanos en buen funcionamiento; quedate tranquilo...

Acto III: Un KOSMOS que es Caos

Pero LUIS GREGORICH es también un periodista alternativo (nombre que

no deviene de las alternadoras sino de las alternativas, pero que en este caso es lo mismo), y entre los arrabales del **"unerground"** ha sentado su fama de paradigma. La revistucha **KOSMOS** — periodismo alternativo (Año II, Nº 7, marzo de 1981) así lo presenta en amplio reportaje de cinco páginas. Aquí GREGORICH habla claro. La juventud politizada y militante de los años 70 (léase guerrilla) se apresuró, fue muy rápido en sus demandas y planteos. "El resultado de aquéllo **lamentablemente está a la vista: se perdió más de lo que había antes de empezar"**, pero ¡atención! que **"si no se hubiese equivocado no habría perdido"**. Por lo cual, **"es necesario que se tome la actividad política con mayor madurez, no como en el pasado cuando se sobrepasó lo que la realidad permitía. Yo pediría que la nueva politización se hiciera con mayor realismo"**.

Después de los consabidos gritos contra la censura, la represión militar, "los valores castrenses", el "país heroico a la manera fascista", GREGORICH nos enseña que **"lo único definitivo es que nada es definitivo"** (p. 14) y que no hay mejor procedimiento educativo que **"la libertad de elección absolutamente en todo sentido"**. Los muertos y desaparecidos serían 20.000, pero lo más delicado es ese 80 % de gente joven del total de 150.000 ó 200.000 personas que han tenido que dejar el país por culpa de tantos años de dictadura militar; **"se trata de la élite de la juventud argentina, hablando intelectualmente"**.

Pero **KOSMOS** no agota aquí su magisterio. Un "editorial" contra la censura y la represión, propaganda a otras publicaciones afines, curiosa tesis sobre **"la derrota de la subversión"** al mejor estilo **Gregorich**, espantosa nota indigenista-marxista (epígrafe de **Neruda** mediante y loas a la **Revolución Peruana**), confesa adhesión al equipo **Grinberg** (véase **Cabildo**, Nº 36, pp. 31-34) y varios regüeldos "artísticos", conforman su alternativa. Y en la p. 15, bajo el título **"Pasajes escogidos de nuestro periodismo"** se transcriben "citas textuales" de los números **38** y **39** de **Cabildo** con este comentario: **"Cabildo por la nación contra el caos nos invita a formar en todo pueblo, ciudad o región, del interior, una 'Comisión de amigos de Cabildo' y a todos los jóvenes a concurrir a los cursos de adoctrinamiento especialmente dedicados a ellos... Quedan informados y esperamos también inquietos..."**.

Agradecemos la desinteresada publicidad, y el apoyo a nuestras campañas; sólo sugerimos que la próxima vez seleccionen mejor las "citas textuales". Es demasiado sugestivo evidenciar tan puntualizado fastidio por nuestra prédica antiterrorista, por nuestros insultos a **Cámpora** y a **Pérez Esquivel**, por nuestra oposición a la subversión y el caos cultural, por nuestros anhelos soberanos en el conflicto con Chile y por nuestro rechazo del Sionismo. Casi parecería que los de **Kosmos** están en lo contrario, puntualmente en lo contrario. Justamente en esa opción consiste la famosa "alternativa".

KOSMOS "dirigida" por **DANIEL SCHAPCES** nos indica que para colaborar con ella basta escribir o comunicarse a **DE LAS ARTES 1125, Capital Federal (1424)**. Este aviso también es gratis. **"Quedan informados y esperamos inquietos..."**. •

ALONSO QUIJANO



POLITICA EXTERIOR

La Suerte de Misiones Condiciona el Destino de la Nación

AUNQUE no fuese como lo expresa el título, bien merecería hacerse la apasionada defensa de esa histórica y mutilada región del territorio patrio, olvidado teatro de las primeras guerras que afectaron nuestra integridad nacional, libradas con circunstancial pero duradera mala fortuna, por sus heroicos pobladores primigenios contra el pertinaz enemigo lusitano.

Pero han pasado los años —los siglos— y esa herida se ha reabierto con mutados protagonistas. Ya no son los lusitanos sino sus herederos en la empresa hegemónica; ya no son los primitivos habitantes sino quienes les siguen en la gesta defensiva. Todo con distintos métodos, mas entonces como ahora con el mismo empeño por ambas partes. Y todo, antes como hoy, con análogos adversarios y traidores, de uno y otro lado.

El "Movimiento Misionero Corpus en Corpus" nació hace sólo aproximadamente un año en la venerable localidad de San Ignacio Miní, y se extendió como un reguero de pólvora patriótica por toda la ribera del Alto Paraná. Y luego por el interior de la provincia, allí donde también hay hombres con vibración nacional y con idéntico sentido de sus legítimos intereses concretos. El "Movimiento" no responde a otros imperativos que el descripto. No hay en él mezcla alguna de ideologías partidistas ni de ningún otro género, aunque sus miembros profesen cualesquiera de ellas. En el caso se atiene —por encima de las conjunciones "multipartidarias" y las hechas y prometidas convocatorias oficiales a "la unidad nacional"— al alto mandato del **bien común** en su más recto sentido, tanto como que abarca el de la Patria entera. Y así lo expresa con recia sencillez en todas sus postulaciones y declaraciones. En especial, en el que a continuación transcribimos íntegramente, junto con el texto de los telegramas del mismo tenor girados en la misma fecha (6 de julio pasado) a los miembros de la Junta Militar, al Presidente de la Nación y al Comandante del Cuerpo I de Ejército:

DECLARACION HISTORICA DE SAN IGNACIO DEL "MOVIMIENTO MISIONERO CORPUS EN CORPUS" AL GOBIERNO ARGENTINO Y A NUESTRAS FUERZAS ARMADAS — 6 DE JULIO DE 1981

Habiendo agotado ante las autoridades civiles y militares que gobiernan nuestra Provincia de Misiones, todas las gestiones tendientes a señalar que el cambio de lugar de la Represa de Corpus, a una zona de llanura, como aconseja una consultora Extranjera, no beneficia a la República Argentina, se resolvió que una Comisión del Movimiento viajara a la Capital Federal, pidiendo previamente audiencia a la Presidencia y a todos los Comandantes en Jefe.

A tal efecto, se realizó una contribución popular en las localidades del Alto Paraná, para solventar los gastos del viaje, permitiendo así, con dicho aporte, que el Gobierno Nacional y la Fuerzas Armadas tomaran conocimiento de nuestro clamor. Sin la contribución directa del pueblo no se hubiera podido concretar.

En la reunión del Movimiento realizada hoy, se resolvió emitir la siguiente declaración que transcribimos:

"A solo tres días del festejo Patrio del 9 de julio de 1816 que dió origen a nuestra emancipación, como Nación Libre y Soberana, los Misioneros proclamamos también nuestra firme y decidida determinación de romper la siniestra confabulación que, bajo la aparente inocencia del simple cambio de lugar de una Represa, someterá a todos los Argentinos a los designios de aquellos que, dentro y fuera de nuestras fronteras, marcan los destinos económicos y geopolíticos que atentan contra nuestra Soberanía y hacen peligrar el destino de una Provincia Argentina. La debilidad manifiesta y tradicional de nuestra Cancillería, artífice principal de nuestras derrotas en Itaipú y Corpus, juntamente con los planes y planos manejados por Consultoras Extranjeras, con la conformidad de nuestra secretaría de Energía de la Nación, y de la Comip, conspiran contra el destino de grandeza del Pueblo Argentino y de nuestras Fuerzas Armadas.

Por todo ello, los Misioneros proclamamos:

Ha llegado el momento de NO SEGUIR COMETIENDO ERRORES HISTORICOS. De NO SEGUIR CERCENANDO EL TERRITORIO PATRIO QUE NOS LEGARON NUESTROS MAYORES A COSTA DE SU SANGRE.

Exigimos que nuestros funcionarios y reparticiones oficiales gobiernen para la Argentina.

Solicitamos al Gobierno y a nuestras Fuerzas Armadas que sean rotos los supuestos compromisos que vienen atando al Pueblo Argentino, cuando nunca, en ninguna batalla pudieron atarnos al carro triunfador de otras potencias.

Los Misioneros sabemos muy bien que lo que no pudieron quitarnos por la fuerza, por la actuación heroica de nuestros guerreros, costando la vida de miles de argentinos en las batallas de nuestra independencia, lo hemos perdido vilmente en las Mesas de Negociaciones, y así hemos pasado a la historia en etapas vergonzosas.

Quién no recuerda el fallo del Presidente Cleveland, por el cual debimos entregar la mitad de nuestro territorio Misionero, perdiendo así parte del territorio patrio que nos legara Andresito Guacurarí, aquel bravo aborigen que solo con su lanza alejó a los invasores. Nuestra Declaración de San Ignacio, reafirma que como civiles hemos "quemado nuestras naves", y solicitamos definitiva y formalmente, poniéndonos como argentinos de pie con toda altivez, que el Gobierno, los Señores Comandantes en Jefe, y, nuestras Fuerzas Armadas, de la que como pueblo formamos su esencia, declaren NULO TODO EL PLAN DE LA CONSULTORA EXTRANJERA POR SER CONTRARIO A NUESTRA SOBERANIA.

Respetuosamente, pero con patriotismo, solicitamos la renuncia de todos aquellos funcionarios y dirigentes, —o de lo contrario la separación del cargo— de la Secretaría de Energía, de nuestra Cancillería y de la Comip, que hayan tenido intervención y aconsejado o apoyado, el cambio de ubicación de la Represa de Corpus, a la zona de llanura del Garupá (Itá-Cuá).

Ni un solo metro de nuestro territorio patrio deberá ser inundado o canjeado por kilovatios, y menos para responder a razones de geopolítica y hegemonía de nuestros vecinos.

Nuestra Soberanía, en este baluarte del Nordeste del país, no debe ni deberá ser negociada bajo ningún concepto.

Esta consigna de hierro deberá ser respetada, y todo aquél que se aparte de ella debe ser separado de su cargo, pues no admitimos ni siquiera el derecho de pensarlo.

LOS TELEGRAMAS

Presidente Nación Argentina
Teniente General Roberto Eduardo Viola
Casa Gobierno
Capital Federal

Comandante Jefe Armada Argentina
Almirante Armando Lambruschini
Edificio Libertad
Capital Federal

Comandante Jefe Ejército Argentino
Teniente General Leopoldo Fortunato Galtieri
Edificio Libertador
Capital Federal

Comandante Jefe Fuerza Aérea Argentina
Brigadier General Omar Graffigna
Edificio Cóndor.
Capital Federal

Comandante Primer Cuerpo Ejército
General División Antonio Domingo Bussi
Santa Fe y Luis María Campos
Capital Federal

RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS RENUNCIA O SE-

Declaración

MOVIMIENTO REAFIRMACION SOBERANIA ARGENTINA PICTON, LENNOX, NUEVA Y DEMAS ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Ante la reciente publicación periodística de un documento secreto que habría sido producido por un funcionario de la oficina argentina de la mediación en Roma, en marzo de este año, cuyo contenido no ha sido desmentido oficialmente, cabe concluir que el mismo es verídico.

Según este documento, el Cardenal Samoré emitió ante el citado funcionario, juicios agraviantes contra el Gobierno de las Fuerzas Armadas de la Nación Argentina, falsas acusaciones al Almirante Rojas al imputarle haber ofendido a Su Santidad y formuló conceptos por demás elogiosos para el Presidente Pinochet y para la Delegación chilena, a la vez que descalificó a la diplomacia argentina. Esto pone una vez más en evidencia la parcialidad manifiesta con que actúa el representante del Augusto Mediador.

Esta actitud, al tiempo que constituye una violación flagrante de los deberes del Representante del Mediador, implica también una intromisión indebida en los asuntos internos del país, todo lo cual descalifica al Cardenal Samoré para seguir desempeñándose en sus actuales funciones.

Llama poderosamente la atención que el "Comunicado de Prensa" de nuestra Cancillería publicado el día 26 del corriente, sólo se preocupa de restarle importancia al incidente más grave ocurrido en el curso de la Mediación, calificando además como "actitud provocada en nuestro país que pretenda o pueda, aún indirectamente afectar la figura del Augusto Mediador", las conductas que sólo tienen por objeto salvaguardar los altos intereses nacionales y poner de resalto la poco equitativa e injusta actividad de un mero ayudante de Su Santidad, sometido a su vez al Secretario de Estado de la Santa Sede.

El episodio es de una trascendencia tal que exige el cese de toda comunicación diplomática con el Cardenal Samoré y, al mismo tiempo, la renuncia del Ministro de RR.EE. Doctor Camilión y de los otros funcionarios argentinos responsables de haber consentido la permanencia del primero en el ejercicio de las funciones del Representante del Mediador, pese a conocer desde el mes de marzo el agravio inferido al país.

Finalmente, la Cancillería en su "Comunicado", parece indicar que los intereses de la Nación Argentina se hallan subordinados a los del Estado Mediador, y a la vez afirma el despropósito de que los errores de algún Representante del Santo Padre, puedan afectar su eminente autoridad espiritual.

Dr. LUIS A. TULASNE Vocal	RICARDO PAZ Ministro (R) Secretario	ATILIO ANIBAL BARBADORI Capitán de Fraga (R.E.) En Aus. Presidente

PARACION CARGO FUNCIONARIOS CANCILLERIA, SECRETARIA ENERGIA Y COMIP QUE HAYAN ACONSEJADO APROBACION PROYECTO CONSULTORA EXTRANJERA CAMBIO LUGAR REPRESA CORPUS A ZONA LLANURA CARUPA-ITA CUA Y QUE DEBE SER ANULADO punto COMO ARGENTINOS DE FRONTERA CONSIDERAMOS TAL RESOLUCION ATENTA INTERESES NACIONALES GEOPOLITICA ARGENTINA Y SOBERANIA DOCUMENTADO ANTE NUESTRAS FUERZAS ARMADAS Y ORGANISMOS COMPETENTES punto

MOVIMIENTO MISIONERO CORPUS EN CORPUS
SAN IGNACIO MISIONES

(Nota de la Redacción: no bien recibido el texto de dichos documentos, el mismo 15 de julio anterior remitimos el siguiente telefonograma (N°.24785).

"Movimiento Misionero Corpus en Corpus", San Ignacio; Misiones: **Expresamos entusiasta adhesión a la patriótica declaración del 6 de julio. Ricardo Curutchet, director Cabildo").**

EN la valiente, oportuna, patriótica y clara declaración que hemos transcripto se expresan las penosas consecuencias de la deplorable conducta de los funcionarios argentinos desde Vignes hasta Camilión, inclusive ambos. Pero la causa de esa conducta en mucho se encontrará en sus erróneos objetivos finales como el Desarrollismo apátrida del sr. Camilión o la oculta vida secreta del inmoral y masón sr. Vignes, pero además hay una buena dosis de ignorancia culposa, pues no se debe opinar y decidir sobre lo que no se sabe, sobre todo si eso tiene consecuencias para una entidad de orden superior como es la Patria.

El sr. Camilión, que no recibió a la delegación de Corpus en Corpus notificándole a quien se lo pedía, que él ya tenía criterio formado y que ellos golpearan las puertas que quisieran, confunde "cota media" con "justo medio", confusión que es la clave de la tesis brasileña expresada cada vez más endurecida desde 1973, pues no se maneja con los elementos básicos que son las curvas estadísticas de permanencia de las alturas y de las variaciones de altura por día y por hora, analizadas simultáneamente, y por ello habla de indemnización al Brasil cuando lo lógico, equitativo, el justo medio y la justicia es proceder al revés (**Estrategia** N° 61 y 62 artículo firmado por el sr. Daniel Marín, pág. 79). Dice San Agustín que la paz es la tranquilidad en el orden; si se hace Corpus en Itacuá y a la cota 105, hay un desorden intrínseco en el uso de la naturaleza, por lo tanto no habrá tranquilidad y por lo tanto no habrá paz.

El ing. Bronstein en el mismo número publica una conferencia cuyos números, que él llama aproximados y son equivocados, en realidad confunden al oyente y esa ha sido la única conferencia que oyeron el gral. Videla y Martínez de Hoz en secreto, con los penosos resultados a la vista.

Los datos fehacientes, las bases de los razonamientos y esas curvas antedichas, están en "La Singularidad Geográfica Guayraense" y "Corpus e Itaipú - Síntesis Armónica" del ing. Mario Claudio Fuschini Mejía, Oikos, Buenos Aires.

Pero aún así el Tratado firmado el 19-10-79, cuyo texto está en la revista **Estrategia** antes citada en págs. 88, 91, 92, 93 y 94, indica en el punto 5 a) que el nivel de Corpus será 105; en el punto 5 b) que las variaciones de nivel serán inferiores a unos parámetros que allí se definen, 5 c) que Itaipú tendrá 18 turbinas, pero sobre todo el punto 5 h) que transcribimos: "El presente Acuerdo se basa en la interrelación constante entre los datos establecidos en los ítem "a", "b" y "c" precedentes; en consecuencia, la eventual alteración de cualquiera de ellos será precedida de negociaciones entre las tres Partes".

Visto que el Brasil a través de los años va a necesitar mayor potencia firme, lo que implica recrecer Corpus o no cumplir los parámetros, cambiando 5 b) y está construyendo Itaipú para instalar más de 18 turbinas (pareciera que ya se instalaron 20) y probablemente 30, pues la obra civil está prevista, o sea cambio 5 c) es imprescindible según 5 h) que la Argentina pueda recrecer Corpus en Pindoi en la traza indicada en la publicación antedicha del ing. Fuschini pero si se levantara en Itacuá, la inundación sería tan calamitosa que la provincia quedaría partida en dos.

La elección de Itacuá se hizo en una reunión de la COMIP donde el almte. Colombo y el Director Técnico, ing. Sánchez Guzmán (además próspero propietario de otra consultora particular) y los paraguayos, impusieron su criterio basado en falacias a las que se opusieron el representante de Ejército, el de Aeronáutica y los más renombrados ingenieros especialistas argentinos que por eso presentaron sus renuncias.

Esas falacias están correctamente contestadas sistemáticamente en la conferencia del dr. Olmo, del "Movimiento Misionero Corpus en Corpus", en la que se demuestra técnicamente la inconveniencia de Itacuá.

Es decir, que si la obra no se hace en Pindoi, los responsables nacionales están preparando las cosas para no poder cumplir su propio tratado y dejando que los brasileños, al no poder la Argentina elevar Corpus, por estar construida en Itacuá, se consideren libres y aumenten las máquinas a más de 18 y violen los parámetros. Eso será el derrumbe final para la Argentina. Misiones se poblará desde el Este y perderá el "animus societatis" con la Patria argentina y de ello serán responsables desde Vignes hasta Camilión y sus equipos aledaños, inclusive ambos.

También es notorio el poder y la permanencia del cómplice en los manejos internacionales, que es la Empresa Harza-Lahmayer, cuyo contrato desde 1973 es más poderoso por lo visto que los Documentos del Proceso. Contrato obtenido con la participación de un contacto —dr. Rudel—, con Perón y Stroessner en 1973, contando con la "inocencia(?)" de Vignes y su operante dr. Boatti Ossorio, prometiendo cosas a Paraguay en Yacyretá, que ganó Harza a cambio de apoyo en Corpus, que no se obtuvo, como es notorio, aunque el contrato también lo ganó Harza-Lahmayer. Sus informes son técnicamente deplorables y pareciera que respondiesen a directivas superiores. Sus honorarios y prebendas deberían publicarse.

¿Tendrá algo que ver en esto el hecho de que **se dice** que tiene varios generales retirados argentinos y americanos en su **"staff"**?

El panorama anterior es de desolación, teniendo mucho que ver en ello: el trabajo subterráneo de personas como el señor Carretoni, ligado a Harza-Lahmayer y con poderosos contactos oficiales siempre; el ubicuo señor Lamónica, miembro de Yacyretá y COMIP (Corpus) desde que en 1973 lo instaló José Ber Gelbard; la miopía histórica de los paraguayos, inducidos por la codicia del Pappalardo y las habilidades del señor Ugarte Centurión, que le "vendió" en 1979 el paquete a Martínez de Hoz, y que de nuevo anduvo por aquí para que cobren jugosas "indemnizaciones" los cada vez más numerosos pobladores de Yacyretá; el estruendoso silencio de los convocados y convocantes demócratas argentinos, que adquiere caracteres de escándalo pues declaran querer salvar a la Patria y se olvidan justamente de defenderla allí donde es atacada. Otro gran culpable de la debilidad argentina y misionera, es el ingeniero Martín, antiguo jefe de una comisión zonal pro Cuenca del Plata —de la cual se sirvió para establecer útiles contactos con las consultoras— pero que, ahora, como ministro de Obras Públicas de Misiones, esa visión egoísta le hace apoyar a la cómplice Harza pero, y esto es lo peor, ha influido para confundir al actual gobernador, general Bayón, cuyo patriotismo está suficientemente acreditado.

Pero tan sombrío panorama deja de serlo en cuanto se advierte la existencia de gentes como la de "Corpus en Corpus", patriota valiente, desinteresada e inteligente que, defendiendo su terruño histórico, defienden la integridad de la Nación. •

¡Cota 105 para Corpus y Cambio de Ubicación a Ita-Cuá!

por NICOLAS BOSCOVICH

CORPUS E ITA CUA

Los funcionarios —dr. Camilión, ing. Bronstein y clte. Colombo— a los que el "Movimiento Misionero Corpus en Corpus" solicita la separación de sus cargos por aconsejar la construcción de la represa en Ita-Cuá, son también los grandes responsables de otra gravísima derrota argentina en el Alto Paraná: la inicua cota 105 para Corpus.

El 21 de julio de 1980 la COMIP aprobó la alternativa Ita-Cuá o Garupá para la construcción de la futura presa de Corpus, obra ésta que ya fue convenida a la ineficiente cota 105 el 19-10-79 en el Acuerdo Trinacional de Puerto Stroessner firmado con Brasil y Paraguay. Estos hechos, de suma gravedad, y el posterior intercambio de notas reversales con el gobierno guaraní del 17.9.80 para formalizar la opción Ita-Cuá, son eslabones de la claudicante línea negociadora de nuestros funcionarios, técnicos y

El Buen Samoritano

SIN duda el canciller Camilión ha de haberse enterado por **La Prensa** o **La Nueva Provincia** de la existencia, en los archivos de la Cancillería, del documento secreto que nos ha informado sobre todo cuanto el cardenal Samoré guardaba **"in pecto"** de consideración y ternura para corr las autoridades del "Proceso". De otro modo un canciller, formado en la escuela de Itamaraty, mal podría haber faltado a su obligación de interrumpir toda comunicación con el cardenal y requerir del Vaticano las explicaciones consiguientes.

El episodio indicaría que algo funcionó mal en los prestigiados sistemas de comunicaciones de nuestra Cancillería. Acaso también hayan andado por allí, levantando ramales, las cuadrillas de Ferrocarriles Argentinos, ahora libres de otros quehaceres, después de haber paralizado el Roca y semi paralizado el San Martín. De todas maneras, en lo futuro convendrá cursar este tipo de documentos por intermedio de las secciones "cables del exterior" de **La Nueva Provincia** o **La Prensa**. Nos referimos, claro está, sólo a los documentos que llevan los sellos de "secreto", "estrictamente confidencial", "para ser abierto solamente por S.E. el señor Ministro", etc. En cuanto a los verdaderametne secretos —aquellos de cuya existencia nadie nunca tuvo noticia— podrían confiarse a la cadena oficial de "Pápel Prensa", la que les asegurará una insobornable no-publicidad.

En cambio, muy bien ha hecho el canciller en transladar a las regiones frigidas de Frankfort al funcionario cuyas calenturas diplomáticas están en el origen del escandalete. Debia saber este funcionario que los recovecos, repliegues y exquisiteces del pensamiento samoritano pertenecen a la "vida intima de la mediación". Así acaba de definir, con acierto sumo, a esa zona gris de las negociaciones — en que los representantes de las tres Altas Partes intercambian lindezas y verduras con la alegre camaradería de los proveedores del Mercado de Abasto—, un general de cuya autoridad y oficio estratégico y diplomático ya nadie duda. Es el mismo que, tras vencer en los campos de batalla de los Municipios Santafecinos, asumió la jefatura en jefe de la Comisión N.2, la misma, a su vez, que sirvió de instrumento y ariete a la conducción del presidente Videla para consumar, sin un muerto, sin un herido, sin un contuso y sin que sonara un solo tiro, la ocupación, artillamiento y fortificación de la totalidad de las islas en litigio. Que esta ocupación la haya llevado a cabo Chile en islas argentinas, no hace al caso. La novedad de la operación estratégica es la que cuenta, como tal y como modelo acabado de guerra total sin quebrar la paz entre las naciones.

El "Proceso" tiene cosas extraordinarias. Después de un canciller ciego, sordo y mudo, dá otro parlero como escolar y tan movedizo que hasta mueve las orejas solito, para percibir el más leve rumor de la política y sentir el más tenue de los cambios en la dirección del viento. Pero la línea de una misma, invariable e impertérrita política frente a Chile, se mantiene firme y tan constante, que ya los politicólogos podrían haberse percatado de que allí está la más nitida y perceptible de las siempre buscadas y nunca halladas "constantes" de nuestra diplomacia. El "Proceso" no en vano fue antes escrito por Kafka.•

diplomáticos con la responsabilidad de asesorar a las Fuerzas Armadas sobre los objetivos de las obras y supervisar los estudios en los aprovechamientos compartidos del Alto Paraná.

Lo cierto es que la construcción de Corpus en la zona de llanura Ita-Cuá en lugar de Pindoí —en el extremo sur del canal guayraense— y diseñada para operar "en punta" como surge de la propuesta efectuada por la firma consultora Harza, Lahmayer y Asociados, traerá aparejadas gravísimas consecuencias, como ser: inundación de fértiles tierras, perjuicios a la navegación por el comportamiento de la presa, la propagación de enfermedades endémicas como la esquitosomiasis y el paludismo, el aislamiento de pujantes poblaciones de la costa del Paraná, la segregación de Misiones del territorio nacional por el estrangulamiento provocado por los futuros lagos de Corpus y los de Garabí y Panambí en el Alto Uruguay, comprometiendo la seguridad geopolítica del noreste argentino.

Pero también con la construcción de Corpus en Ita-Cuá será imposible la futura sobreelevación de la presa, convenida en el artículo 5, ítem h) del Acuerdo Trinacional. Brasil y Paraguay tendrán vía libre para aumentar el número de turbinas en Itaipú (diseñada para operar con 30 de 700.000 kw. c/u), y empuntar a voluntad la central, sin que nuestro país pueda elevar proporcionalmente la cota de Corpus como corresponde a la modificación de la denominada "ecuación de Río de Janeiro": 18 turbinas en Itaipú X 105 de cota en Corpus. En Ita-Cuá, los efectos de las inundaciones a una cota mayor que 105 serían desastrosos, por estar aguas abajo del denominado "Cañón del Guayrá" y poseer riberas bajas. Y téngase presente que acá no habrá posibilidad de negociación multinacional, y el país se encontrará frente a otro habitual "hecho consumado". Las declaraciones de Saraiva Guerreiro con posterioridad a la firma del Acuerdo Trinacional son claras al no aceptar la consulta previa que el tratado especifica. El ministro de Relaciones Exteriores de Brasil expresó (**Clarín,** 20-10-79): "Si en el futuro se decide modificar los términos de la Ecuación no se incurrirá en consulta previa". "Se pondrá en práctica el mecanismo de la relación constante". Y así, el cumplimiento de los "parámetros", como expresión del régimen hidraúlico artificial permitido por la Argentina en el Alto Paraná y estipulado en el Acuerdo Trinacional, será otra claudicación infamante.

CORPUS A COTA 105

Las increíbles concesiones en las negociaciones para el aprovechamiento del Alto Paraná tienen su explicación en la necesidad de la anterior conducción económica de sacar todos los obstáculos para la posterior complementación económica con Brasil, imposible de llevarse a cabo sin la superación de los conflictos en Yacyretá-Apipé con Paraguay, y en Itaipú-Corpus con Brasil y Paraguay.

Con la firma del Acuerdo Tripartito sobre Corpus e Itaipú, Brasil consiguió un importante triunfo, sin otorgar casi nada. Con un Corpus a cota 105, que es totalmente inocuo para neutralizar los efectos que se pueden originar por las operaciones de las

presas de aguas arriba (no sólo Itaipú), tendrá en sus manos el poder decisorio para el manejo del rio Paraná, nuestra principal arteria fluvial. El alte. Rojas, en su libro "La Ofensiva Geopolítica Brasileña en la Cuenca del Plata"-"La Defensa y el Rechazo Argentinos", expresa: "Corpus debe construirse a cota 120 o no construirse y responsabilizarse al Brasil y al Paraguay por los prejuicios que ello pueda ocasionarnos". "Otra solución podrá conformar a los pragmáticos". "Pero tarde o temprano llegará el momento en que tendrán que rendir cuentas a sus "indulgencias" y "concesiones".

Además,Corpus a 105 metros no es prioridad hidroeléctrica desde el punto de vista de su eficiencia económico-financiera, ni es comparable con otros aprovechamientos como Paraná Medio, o Yaciretá-Apipé, que son realmente de usos múltiples y donde las inversiones se amortizan con la venta de la energía producida y con otros ingresos, sobre todo por la mejora substancial en las condiciones para la navegación, y también la recuperación de suelos, control de crecidas e inundaciones periódicas, etcétera. Corpus es básicamente un **aprovechamiento hidroeléctrico** y su rentabilidad está dada por la producción de energía. Y otra cosa sería si su construcción se hace a la correcta cota 120/122, para lo que son ilustrativos los datos dados a conocer por el subsecretario de Energía y principal negociador argentino, en su


Ing. Bronstein.

De Santiago Estrada

(Para recordar el pensamiento genuino de Santiago Estrada acerca del conflicto con Chile Cabildo *publica aquí algunos fragmentos de interés más permanente).*

La indiferencia pública ha llegado, por último, hasta el punto de no conmoverse la sociedad en presencia del hecho escandaloso de nuestra diplomacia, de consentir en someter a arbitraje un territorio cuyos títulos no pueden ser controvertidos, según la declaración del mismo adversario, que apela, al ponerlo en duda, a un recurso curial, conocido con el nombre de chicana.

No proclamamos el desorden ni la revuelta; no queremos sino que el pueblo no se cruce de brazos. No incitamos a la guerra; invitamos a los ciudadanos a que lleven su clamor al Congreso que está encargado de velar por la integridad y el honor de la República Argentina.

Don Félix Frías me había enseñado que el pleito de la patria era necesario ganarlo o perderlo, en definitiva, pero no transarlo con mengua del honor. Los pueblos, como los individuos, pueden ceder parte de sus derechos, pero les está vedado por la moral ceder un ápice de su honor. El honor es indivisible.

No queremos pasar por delante sin dejar constancia de un hecho importantísimo. Cuando en 1832 protesta la República Argentina contra la ocupación de las Malvinas, declaró que estas islas y la Patagonia con sus adyacencias, hasta el cabo de Hornos, estaban comprendidas en el territorio argentino. *El Araucano*, publicación oficial de Chile, insertó con encomios la protesta argentina, sin manifestar repugnancia de ningún género (7/8 de octubre de 1878).

Lo que pedíamos y pedimos, es que se asumiese una actitud enérgica, cual corresponde a un pueblo que tiene conciencia de su derecho y de su dignidad.

Pero una actitud enérgica, no quiere decir una actitud quijotesca; la verdadera energía va casi siempre acompañada de una justa moderación.

N. de la R.: *sigue en el próximo número con la revelación, sólo entonces, de qué Estrada se trata. Las citas han sido tomadas del libro de Auza.*

conferencia en el Centro Argentino de Ingenieros, luego de la firma del Acuerdo.

Estos son sus datos: Corpus a cota 105 producirá 18.600.000.000 kwh/año y su costo será de u$s 2.300.000.000 y Corpus a 120 produciría 32.000.000.000 de kwh/año y su costo sería de u$s 2.870.000.000.

Antes que Corpus **a 105** existen otros emprendimientos interiores mucho más importantes. La prioridad del **Paraná Medio** es innegable, que deberá complementarse con el gran aprovechamiento de usos múltiples **del Bermejo** según el proyecto estudiado entre 1957 y 1967 por la ex Comisión Nacional, y posteriormente con obras en el río Paraguay para extender la navegación profunda hasta Mutún y aún el Mato Grosso. También **Yacyretá-Apipé** (con Itatí en lugar de Itá Ibaté como contraembalse) es insustituíble **Yacyretá-Apipé** (con Itatí en lugar de Itá Ibaté como contraembalse), es insustituíble para su compatibilización con ese otro extraordinario proyecto del **Iberá** para optimizar la navegación, la producción de energía en todas las presas localizadas aguas abajo, y sobre todo para actuar como la gran defensa contra crecidas extraordinarias del Paraná, ya sean ellas naturales, por accidentes en presas superiores, o intencionales.

Declaración

INSTITUTO DE LAS ISLAS MALVINAS y TIERRAS AUSTRALES ARGENTINAS

Buenos Aires, 10 de junio de 1981

Con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de la promulgación del decreto del 10 de junio de 1829, por el que se instituyó el "Comandante Político y Militar de las Islas Malvinas y las Adyacentes al Cabo de Hornos, en el Mar Atlántico", y del 10 de junio de 1770 en que las fuerzas de Juan Ignacio de Madariaga expulsaron de Puerto Egmont a los intrusos británicos, el Instituto de las Islas Malvinas y Tierras Australes Argentinas reafirma ante la ciudadanía los siguientes principios:

1) La restitución de las islas Malvinas, Georgias del Sur (o de San Pedro) y Sandwich del Sur al patrimonio nacional es una meta irrenunciable para todos los argentinos.

2) La inviolabilidad de la soberanía sobre todo el litoral atlántico, desde el Río de la Plata hasta el Cabo de Hornos, no puede ser cercenada sin afectar el honor nacional.

3) Las sucesivas y recientes manifestaciones provocativas del Reino Unido en el sentido de congelar las negociaciones, ceder la soberanía pero arrendar "sine die" las islas, poblarlas con habitantes de Santa Elena, o establecer un condominio, así como los avisos publicados tratando de amedrentar a las empresas petroleras que por encargo de nuestro país explorarán el Mar Argentino, son nuevas muestras del desconocimiento británico de las resoluciones y consensos de las Naciones Unidas tendientes a solucionar el diferendo sobre la soberanía de las islas.

4) Ante estos hechos, agravados por las recientes declaraciones de un alto jefe naval chileno que desnudan la intención de inmiscuirse en el Atlántico Sur, desconociendo al mismo tiempo los derechos argentinos y la solidaridad americana, no cabe otra alternativa que una actitud firme de nuestro país en defensa de su integridad territorial y marítima, actitud que debe manifestarse en forma continuada sin altibajos ni concesiones.

El Instituto de las Islas Malvinas y Tierras Australes Argentinas se hace un deber alertar a las autoridades y población que cualquier debilidad, complacencia o renunciamiento significará una nueva amputación del espacio argentino que es el precioso legado que debemos a nuestra posteridad.

Gabriel Mariano Anselmo
Secretario General

Jorge Alberto Fraga
Contralmirante (R.E.)
Presidente

LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DIRECTOS

a) El Presidente de la COMIP, contraalmirante (R) Horacio Colombo, en un informe para el diario **La Nación** del 27-10-80 dice que "las recomendaciones referidas al emplazamiento de la futura represa de Corpus —zona de Ita Cuá— y demás consideraciones técnicas, se llevarán mañana a la cancillería"... Más adelante expresa:... "Acerca de la oposición de algunos sectores sobre la inconveniencia de construir la represa a cota 105 para que sirva de compensador de Itaipú, el clte. Colombo destacó que no es competencia de esa Comisión discutir lo que ya fue acordado por ambos gobiernos".

Claro que el Presidente de la COMIP tuvo una decisiva participación en la aprobación de la cota 105 y nunca creyó en el derecho argentino a una cota superior. Como mero ejemplo nos remitimos a uno de los tantos reportajes para hablarnos de estos temas. En el diario **Convicción** del 16-11-79 expresó que no había ningún inconveniente técnico para construir Corpus a la cota 120, pero que pretender esa cota era una cosa **caprichosa, ilusoria e irracional.**

La Comisión para la Defensa de los Intereses Argentinos en la Cuenca del Plata, con la firma de su presidente, el alte. Isaac Francisco Rojas contestó esta afirmación el 26-11-79: "La cota 120 no es una cosa **caprichosa, ilusoria e irracional** como ha afirmado irresponsablemente un alto funcionario argentino improvisado, desconociendo torpemente todos los estudios que aconsejan la misma, y aún otra superior". "Detrás de esta definición técnica de la cota 120 no existe ninguna intención "irresponsable", y es la que posibilitaría una armoniosa optimización de la singularidad geográfica del "cañón guayraense".

Además, el Presidente de la COMIP fue y es el principal defensor de la localización de Corpus en Ita-Cuá, habiendo impuesto dictatorialmente su criterio de apoyo a la propuesta de la consultora Harza, Lahmayer y Asociados y del gobierno paraguayo, a pesar de los dictámenes en contra del cnel. Casares (Ejército), Comodoro Levingston (Aeronáutica) y de los medulosos estudios del asesor técnico de la COMIP, ing. Adriano A. J. Borús. La posición paraguaya fue expresada por Enzo De Bernardis al arribar la delegación de ese país para la reunión de la COMIP del 21-7-81 para seleccionar la alternativa de ubicación de la presa. Dice el diario **Convicción** (21-7-80): "A su arribo al aeropuerto de Ezeiza, De Bernardis manifestó que la variante Ita-Cuá es a juicio de los técnicos paraguayos la ubicación que reúne mayor cantidad de ventajas (para construir Corpus), ya que en la práctica no tiene desventajas".

b) El general (R.E.) Juan Enrique Guglialmelli, en un magnífico análisis publicado en la revista **Estrategia** de su dirección (Nros. 61/62): **"Corpus-Itaipú. Tres batallas perdidas por la Argentina y ahora peligrosas perspectivas: el papel de socio menor del Brasil",** incluye, por su importancia, una nota de Daniel Marín publicada en "Clarín el 12.5.78 (¡18 meses antes de la firma del Acuerdo Tripartito de Puerto Stroessner por el que se aprueba la irrelevante cota 105 para Corpus!), con el título de **"Frente a una opción definitiva para Corpus"**. Dice Guglialmelli que "el artículo expresa conceptos pertenecientes a un alto funcionario de nuestra Cancillería que participaba en el riñón de las negociaciones". Lo grave es que todo el artículo de Daniel Marín es un acabado alegato de la más extrema posición brasileña en contra de un Corpus eficiente, como surge de los siguientes párrafos:

"... a cualquier altura que se construya (Corpus), incluso la más baja y antieconómica imaginable, la

represa de Corpus eleva el nivel natural de las aguas arriba del límite trinacional a la altura de Iguazú"...

"...un Corpus que pueda empezar a considerarse factible, al elevar el nivel natural de las aguas no ya en la frontera sino en el emplazamiento de Itaipú, reduce la altura de la caída útil de esta obra y por consiguiente su capacidad de engendrar potencia y energía".

"... La diferencia entre una y otra situación es la siguiente: que Itaipú es concebible sin modificación física del río aguas abajo, a partir de la hipótesis de que su modo de operación se ajuste estrictamente al de una central de pasada operando a pelo de agua". "Corpus, en cambio , de todas maneras incidiría aguas arriba, incluso concebido a cotas claramente antieconómicas..."

"... aquella solución óptima, en el mejor de los casos, hubiera llevado a un complejo sistema de compensaciones, ya que, producir energía en Corpus no había significado propiedad total de la misma para los países en que la usina se instalaba". "Se habría hecho necesario devolver a Itaipú —o si se quiere a Brasil— parte de lo producido aguas abajo..."

"... la construcción de Corpus a alturas rentables quita suficiente energía a Itaipú como para que ésta deba recibir algo en cambio."

Todas estas argumentaciones (y muchas otras) de Daniel Marín, no resisten el menor análisis técnico y, como dijimos, no fueron ni son esgrimidas ni por la más extrema posición brasileña. Guaglialmelli se pregunta en su estudio cuál es el objeto de este artículo y dice: "Para nosotros, se trataba de prevenir las críticas al futuro Acuerdo de Río de Janeiro (ecuación 105 metros por flexibilidad de Itaipú), así como de preparar a la opinión pública para aceptar dicha fórmula". Pero lo grave es que, como también lo dijimos, fue escrito año y medio antes de la firma del Acuerdo Trilateral, y lo gravísimo que el autor del artículo fue nuestro embajador en Brasilia, el doctor Oscar Camilión, que utilizó el seudónimo de Daniel Marín.

c) La responsabilidad del subsecretario de Energía ing. Bronstein, en estas desastrosas negociaciones de la cota y de la localización de Corpus es de igual magnitud que la del alte. Colombo y el doctor Camilión. El fue el principal negociador argentino para la firma del Acuerdo Trilateral, y su conferencia pronunciada el 30-10-79 en el Centro Argentino de Ingenieros es otra pieza maestra para justificar lo injustificable. Esta conferencia, con sus cuadros estadísticos y los gráficos exhibidos en la misma, están transcriptos en el citado Nro. 61/62 de la revista **Estrategia.** Por falta de lugar y tiempo dejamos para otra oportunidad su análisis. •



ECONOMICAS

Programa Económico de Salvación Nacional

(a la memoria del querido compatriota y camarada nacionalista, ANGEL BRUNO, fallecido el 15/7/81).

por WALTER BEVERAGGI ALLENDE

EL país está imantado por el tema económico. Y aunque no se le escape que no es el esencial, lo vive como el inmediato. Por lo tanto, hay que dar satisfacción a ese interés general. Simplistamente, se plantea la cuestión en la alternativa "dirigismo-liberalismo", siendo así que, históricamente, "liberales honestos" (entre los que podrían mencionarse nombres muy ilustres) se expresaron como "dirigistas" en momentos de emergencia nacional. Más contemporáneamente podrían darse otros nombres de igual tendencia. Pero las pasiones políticas pueden obscurecer la claridad del juicio. En un intento de evitarlo, proponemos este realista plan de salvación nacional, que tiene un autor más que idóneo.

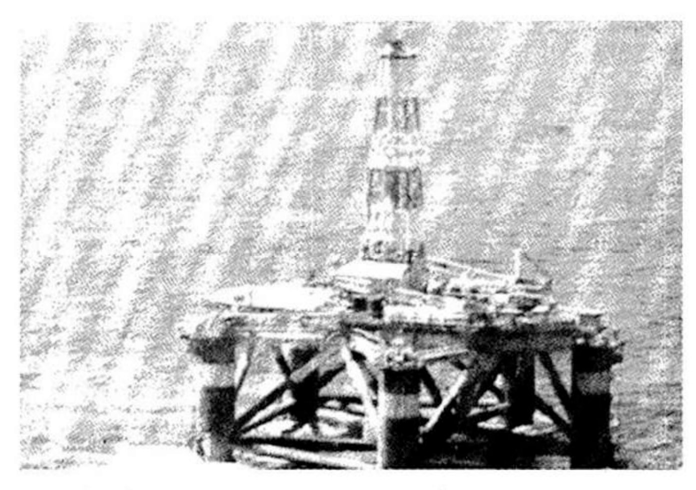
CREO que a esta altura de los acontecimientos, en la República Argentina, nadie —de buena fe y en su sano juicio— puede dudar que estamos ante la más grande tragedia económica de toda su historia. Y de que ésta que estamos padeciendo, por otra parte, excede con amplitud los límites de una "crisis de coyuntura" o de una "crisis de estructura", o de ambas a la vez.

Lo que aún resulta sencillamente inexplicable, a criterio de muchos, es que un país tan maravillosamente dotado de recursos económicos y humanos, incluyendo capacidad profesional y técnica, así como mano de obra de superlativa calidad y en cantidad prácticamente ilimitada, con un notable grado de desarrollo económico ya alcanzado, haya llegado a este estado de postración y de virtual parálisis, con un verdadero récord de **inflación, desocupación** y **quebrantos empresarios.**

El clamor nacional, proveniente de los cuatro puntos cardinales del país y representativo por igual de la angustia obrera y empresaria —materializada en "cesaciones de pago", "jornadas de protesta", "apagones" y reclamaciones airadas de todo tipo— pone de relieve el cuadro crítico al que nos estamos refiriendo.

De una fuente extranjera —el **Financial Times**, de Londres— que sintetiza el desastre económico en curso en nuestro país (**La Razón**, 7/7/81, pág. 3), extraemos los siguientes párrafos:

"En la actual situación económica de la Argentina hay muchas posibilidades de regresar a la hiperinflación de hace cinco años"... "El número de bancarrotas, que este año es tres veces superior a las del año anterior, es tan endémico que hace tambalear los cimientos de la estructura económica y bancaria de Argentina"... "Alrededor de 4.200.000 personas, que suponen alrededor del 40 por ciento de la



fuerza de trabajo argentina, están actualmente sin empleo, bien sea trabajando pocas horas a la semana o realizando actividades económicamente irrelevantes. Casi 25 bancos de tipo medio y pequeño se encuentran en dificultades"... "Un año después del golpe de Estado militar, en 1977, las compañías industriales Deutz, Fiat, John Deere y Massey Ferguson, produjeron, entre todas ellas, 25.845 unidades (tractores), de las cuales aproximadamente 2.000 fueron dedicadas a la exportación. En el último año, las citadas cuatro 'grandes' compañías produjeron 3.658 unidades, de las que únicamente 800 fueron enviadas a la exportación. En los primeros cuatro meses de 1981, una industria con capacidad para construir 30.000 tractores al año, únicamente produjo 279 unidades".

Pero en ese panorama transcripto, descriptivo de la realidad, no estaría lo peor, ya que más grave aún que ésta trágica realidad es que: 1) EL GOBIERNO NO HAGA NADA POSITIVO Y URGENTE PARA SUBSANAR LA CRISIS, y 2) que, APARENTEMENTE, NADIE —NI DENTRO NI FUERA DEL GOBIERNO— SEPA QUE HACER PARA RECTIFICAR ESA VERTIGINOSA MARCHA HACIA EL ABISMO.

Y nuevamente nos basamos aquí en una autorizada fuente periodística, en este caso local. El sr. Rogelio Garay, en un artículo aparecido en el diario **La Prensa** de Buenos Aires, manifiesta con cruda franqueza respecto de ese panorama desolador antes referido (6/7/81, págs. 1 y 4):

"Es evidente que se necesitan medidas de emergencia, pero nadie, y menos el gobierno, sabe cuáles son".

Estas dos circunstancias sumadas, la gravedad del **diagnóstico (Financial Times)** y la ignorancia de la **terapéutica (La Prensa)**, configuran no ya un estado de "coma", sino de muerte o de colapso total. Frente a este panorama crítico, nosotros —que estamos absolutamente seguros de tener un **programa sencillo y eficaz, salvador de nuestra economía nacional**— tenemos que formular algunas aclaraciones preliminares, antes de exponerlo a la consideración de nuestros lectores.

PROPOSITOS Y METODOLOGIA DEL "PROGRAMA"

Resulta importante, para orientar un **programa de rehabilitación** de la economía nacional, determinar si el actual estado de catástrofe es la resultante de una simple acumulación de "errores de conducción" o si, por el contrario, es el corolario lógico de un verdadero "plan de demolición" que se habría instrumentado y aplicado a lo largo de varias décadas.

Nosotros hemos explicado, en nuestro artículo de **Cabildo** del mes de marzo último ("EL VACIAMIENTO ECONOMICO DE LA ARGENTINA Y LA RESPONSABILIDAD DE MARTINEZ DE HOZ"), nuestro categórico punto de vista, en el sentido de que el estado económico actual es el resultado de un **plan preconcebido** y de vieja data, que se ha aplicado progresivamente y con minuciosa exactitud, de 35 años a esta parte (véase también, a este respecto, nuestro trabajo: "ARGENTINA, 1946-1978: COMO SE DESTROZA UNA ECONOMIA"). A ese **plan** le llamamos "esquema de demolición", y a las medidas fundamentales que lo componen las denominadas "pautas", a saber: "COSTOS EN ALZA PERMANENTE/CREDITO INEXISTENTE O PROHIBITIVAMENTE CARO/IMPUESTOS CONFISCATORIOS/MERCADO INTERNO O EXTERNO RESTRINGIDO O VEDADO".

Vale decir que a los **productores argentinos** se los hizo víctimas de un mecanismo de **estrangulamiento deliberado**, de demoledora eficacia: por un lado se **incrementaban los costos** (mediante la **inflación**, estimulada por el Ministerio de Economía de la Nación a través de los "reajustes técnicos", el encarecimiento al infinito de los "costos financieros", etc.), al tiempo que se les **restringía el crédito bancario** o les aplicaban intereses e indexaciones usurarias; simultáneamente les **restringían el mercado interno**, mediante la declinación del poder adquisitivo del sector consumidor, y el **mercado externo**, a través de la sobrevaluación del peso. Adicionalmente, y por si la estrategia precitada no fuera suficiente, los **impuestos confiscatorios** (el escandaloso incremento impositivo que caracteriza al "Proceso") se convertía en el suplemento final, para "despenar" a los empresarios y productores que hubieran podido resistir los restantes embates.

Consideramos que este "esquema de demolición" está hoy suficientemente entendido por la totalidad de los productores argentinos. Y si hemos insistido en su explicación es porque la percepción del mismo nos lleva inmediatamente a comprender la necesidad de **"desmontar la máquina"**, vale decir, de desmantelar ese infernal mecanismo, como primer paso para instaurar un **programa económico de salvación nacional**.

De otra manera, de no haber existido aquel coherente "esquema" destructivo, se podría pensar en "panaceas sectoriales" y en "correctivos parciales" que fueran permitiendo la rehabilitación de las múltiples áreas afectadas. Pero como no es así, como el "esquema" sigue vigente y sus resultados negativos han sido logrados en un 90 por ciento, tan sólo la decisión de "desmontar la máquina" —conforme lo hemos expresado— puede tener efectos conducentes y saludables en cuanto a la rehabilitación económica nacional.

Por otra parte, en nuestros artículos anteriores aparecidos en **Cabildo** re-

cientemente, hemos puesto de relieve otras "pautas adicionales" que se han sumado al "esquema" antedicho, con una presencia más generalizada o más restringida, en unos momentos más que en otros, pero siempre con la específica finalidad de cooperar en el desmantelamiento del aparato económico nacional.

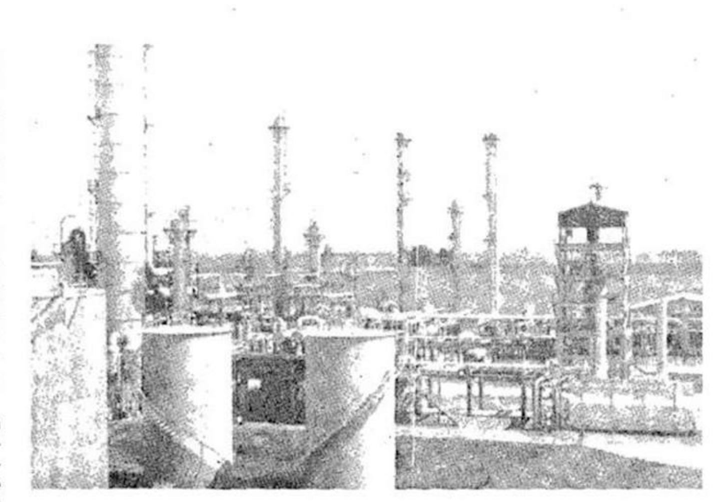
Una de ellas —y por cierto de las más graves— ha sido (¡y sigue siendo!) el **deliberado manejo de la morosidad en el pago de las deudas estatales** (o de las **empresas estatales**) para "desestabilizar" financieramente (o simplemente "fundir") a las empresas y productores particulares.

Por ejemplo, una empresa "X", en las últimas décadas no podía solventar sus deudas y "costos de producción" porque, a su vez, el Estado (o una o varias "empresas estatales") no le abonaba sumas que le estaba adeudando y que eran muy superiores al débito corriente de la mencionada empresa. Más aún, en determinados casos, una empresa estatal (ENTel o SEGBA, por ejemplo) era acreedora de una suma relativamente pequeña respecto de la empresa privada "X", en tanto que dicha empresa era acreedora directa del Estado o de otras empresas estatales (FF.CC. Argentinos, Obras Sanitarias de la Nación, o YPF, por ejemplo) por sumas muchas veces superiores.

Sin embargo, el apremio para el cobro —contra la empresa "X"— por las empresas "acreedoras" no resultaba (legalmente) "compensable" con los **créditos impagos** que ésta tenía contra el Estado u otras empresas estatales; y, de esa manera, la empresa "X" iba por una deuda irrisoria a la quiebra, no obstante su carácter de acreedora, por abultadas sumas, pendientes de pago por el Estado.

De ese modo, el Estado, que motivaba el quebranto en su carácter de "mal pagador" era a la vez el "verdugo" que llevaba tal o tales empresas a la quiebra y al consiguiente desmantelamiento. Y esto, desde luego, no es un problema exclusivo de los últimos cinco años. Desde 1946 en adelante son verdaderamente legión las empresas que han sucumbido, a través de esta "pauta adicional" de demolición...

Refrescada la memoria respecto de tales factores complementarios negativos, estamos ahora en condiciones de referirnos a nuestro "programa". Nuestra metodología será, por otra parte, muy simplificada. Nuestras proposiciones suponen una rectificación global del "esquema" y, al explicar las "contramedidas", glosaremos sucintamente su contenido.



MORATORIA GENERAL: REMEDIO CONTRA EL ENDEUDAMIENTO MASIVO, INSTITUIDO POR EL "ESQUEMA DE DEMOLICION".

La conjugación de las dos "pautas de demolición" mencionadas en primer término en el "esquema" —"costos en alza permanente" y "crédito inexistente o prohibitivamente caro"— dio lugar al pavoroso y generalizado **endeudamiento** que hoy caracteriza a la estructura económica nacional y que, obviamente, fue incrementándose progresivamente desde 1946, hasta llegar a los niveles astronómicos alcanzados bajo la batuta de Martínez de Hoz.

Tal endeudamiento representa, a la vez, el más grave, apremiante e insuperable "costo de producción" para las empresas y particulares que aún siguen en pie, puesto que nadie puede dejar de contabilizar en sus "costos" corrientes el "arrastre" de la deuda contraída anteriormente, por los motivos apuntados y, de todos modos, pendiente de pago. A este problema tiende a ponerle remedio inmediato la MORATORIA GENERAL, que es simplemente la **"postergación por un cierto número de años** (cinco, por lo menos, diríamos nosotros) **de la exigibilidad de todas las deudas contraídas por las empresas y los particulares,** cualquiera sea la naturaleza de las mismas y siempre que se trate, desde luego, de deudas contraídas por motivos lícitos". Obviamente, en la **moratoria** estarían incluidas todas las deudas con las entidades bancarias y financieras, con el Estado (previsionales e impositivias) y con las personas físicas o jurídicas, con motivo de transacciones de cualquier naturaleza.

La **moratoria** tiende, como es natural, a relevar temporariamente a todo el aparato productor argentino de la carga agobiante de una deuda que le fue impuesta por una perversa y destructiva política monetaria, y que sería —en ausencia de la **moratoria**— un impedimento insuperable para la reactivación de la producción y de la economía nacional.

La **moratoria** favorece, prácticamente, a todos los deudores, sin excepción, con el **congelamiento** de las deudas. Pero no perjudica a los acreedores, pues, si bien sus créditos resultan "congelados" por la **moratoria**, ellos podrán acudir a los bancos para "descongelarlos", con la simple condición de acreditar una necesidad de consumo o un propósito de producción, como justificativo del mismo.

CREDITO BANCARIO ABUNDANTE, CON DESTINO PRODUCTIVO

La rehabilitación y el estímulo de la producción nacional dependen fundamentalmente del restablecimiento del crédito bancario fluido, con destino productivo. Puede decirse que, en tal sentido, los únicos límites en el otorgamiento de crédito deberán ser el caudal de recursos productivos o "factores de producción" susceptibles de ser movilizados con dicho crédito. Vale decir, por

ejemplo, que la amplitud del crédito debe ser tan abundante para los cultivos agrícolas, como hectáreas existan en el territorio nacional, susceptibles de ser trabajadas provechosamente con ese destino. Y así también en todos los demás órdenes.

Es absolutamente falso que la creación de moneda tenga efectos inflacionarios, cuando esta creación tiene fines estrictamente productivos. En este caso, por el contrario, la creación y vuelco de medios de pago en el aparato económico puede tener efectos **deflacionarios**, en aquellos casos en que el incremento monetario resulte inferior al incremento de bienes derivado de aquella inyección de moneda. Puesto que si:

$$P \text{ (nivel de precios)} = \frac{M \text{ (cantidad de moneda)}}{Q \text{ (cantidad de B y S)}}$$

un incremento de M (**moneda**) que se traduce en un incremento mayor aún de Q (cantidad de **bienes** y **servicios**), resulta en una **disminución de P** (baja de precios), puesto que el denominador (Q) resultó aumentado en una proporción superior que el numerador (M), con motivo del incremento autónomo de éste (inyección monetaria).

Un requisito fundamental es que todo el crédito que se le brinde a favor de la expansión de la producción sea efectivamente destinado a ese propósito. En tal sentido, consideramos que debe castigarse como un **delito penal,** con privación de la libertad, el fraude que se cometa al falsear el destino de un crédito bancario, con el propósito de obtenerlo. Pues el **crédito bancario** supone un verdadero privilegio para quien lo obtiene (cuando las condiciones del mismo son razonables para el tomador) y falsear o cometer fraude en cuanto al destino que ha de dársele, equivale a cometer un fraude contra la fe pública, como ocurre en el caso del perjurio.

DRASTICA REDUCCION DE LA TASA DE INTERES

Los préstamos destinados a rehabilitar e impulsar la producción y, en general, **todo tipo de préstamo bancario**, no deberán llevar aparejados **intereses** superiores al TRES POR CIENTO ANUAL.

El principal factor de encarecimiento de los "costos" y, por ende, de la INFLACION en nuestro país, en los últimos treinta y cinco años, lo constituye sin duda alguna el **alto nivel de la tasa de interés bancario** (y, con mayor razón aún, extrabancario) que se implanta con creciente vigor a partir de 1947 y que llega a las **tasas demenciales** del 200, 300, 400 % —y superiores aún— durante los años del "increíble Martínez de Hoz".

Por otra parte, al término de nuestro artículo ya mencionado ("EL VACIAMIENTO ECONOMICO DE LA ARGENTINA..."), creemos haber demostrado, argumentalmente, la pérfida falacia que se esconde detrás de la aseveración de que la **tasa de interés** debe superar al nivel de incremento de los precios, o "tasa de inflación".

Eso significa poner el carro delante de los caballos, pues la **tasa de interés elevada** es CAUSA de la inflación y no "remedio" contra la misma.

Esta estrategia, inspirada por Milton Friedman y su "escuela monetarista", según lo hemos explicado en algún artículo anterior, es la que ha llevado a la progresiva liquidación del **sector privado** de la economía, a la vez que al crecimiento indefinido y a la omnipotencia económica del **sector público** (Estado).

CONTROL DE CAMBIOS

Luego del vergonzoso **espectáculo inflacionario** que hemos dado ante el mundo entero durante los últimos 35 años y que nos ha situado en competencia con las naciones más incivilizadas, acabamos de superar otro "récord" de **devaluaciones** en el curso de los últimos 90 días.

En 1931, la sóla pérdida por parte del **peso,** moneda nacional argentina, de un 10 por ciento de su valor, determinó la inmediata adopción del "control de cambios", por parte de un gobierno "cívico-militar" **ultraliberal** y **conservador**. Resulta llamativo que habiendo perdido el **peso,** en estos últimos 25 años más de un 99,90 % de su valor precedente, ningún gobierno, ni civil ni militar, haya insinuado la posibilidad de restablecer aquel excelente e indispensable mecanismo. No en balde el mundo asiste consternado a la revelación de sendos gobiernos civiles y estructuras militares encabezados por logias "maffiosas" como la Propaganda-2 o sometidos a los dictados de "super-gobiernos" como la Comisión Trilateral.

El **control de cambios** consiste, simplemente, en el **racionamiento de las divisas** o "medios internacionales de pago" de que el país dispone, en función de las necesidades corrientes y compromisos de pago que hubieran podido contraerse con anterioridad. Vale decir que, en función de su capacidad para obtener **divisas** a través de sus exportaciones, el gobierno administra tales "medios internacionales de pago" a fin de posibilitar las compras indispensables al país en el exterior y para atender el pago de intereses y amortizaciones de las deudas con el extranjero. EVITANDO —POR ESE MEDIO— QUE LA COMUNIDAD ECONOMICA NACIONAL SE PERJUDIQUE CON EL JUEGO ESPECULATIVO DE UN REDUCIDO NUMERO DE APROVECHADOS —EN TORNO AL VALOR INTERNACIONAL DEL INSTRUMENTO MONETARIO—, LOS CUALES JUEGAN A HACER JUGOSAS DIFERENCIAS CON UN MERCADO SUPUESTAMENTE "LIBRE" O "MANIOBRADO" CON "TABLITAS" U OTROS PROCEDIMIENTOS NO MENOS ARTEROS Y DESVERGONZADOS.

En 1931, la **deuda externa** de nuestro país era relativamente minúscula, y el **peso** había perdido —repetimos— escasamente el 10 % de su valor en relación con el oro y con las pocas "monedas convertibles", aún vigentes en esos momentos. Ello bastó para la implantación del "control de cambios" (puede verse, a este respecto, mi libro **"EL SERVICIO DEL CAPITAL EXTRANJERO Y EL CONTROL DE CAMBIOS",** Fondo de Cultura Económica, México, 1954).

En las actuales circunstancias, el **peso** argentino ha perdido más del 99 % de su valor y nuestra deuda externa superaría los 30.000 MILLONES DE DOLARES, aunque tal vez —si se computara todo lo que corresponde— no nos sorprendería que excediera también los 50.000 millones de dólares. Pese a ello, la sóla mención de establecer el "control de cambios" lleva a que se ruboricen los ex-ministros de Economía de la Nación y los "monos sabios" que —con excepción de los Nacionalistas— aparecen en los programas de radio y televisión para dialogar sobre "economía" y decirle al pueblo —en síntesis— QUE NO TIENEN LA MENOR IDEA DE COMO SUPERAR ESTE "BODRIO" QUE TODOS ELLOS CONTRIBUYERON A CREAR.

No obstante todo esto, con plena responsabilidad técnica y estrictamente en función de los intereses generales de la Nación, abogamos por la inmediata implantación del CONTROL DE CAMBIOS.

COROLARIO

Nuestro **Programa Económico de Salvación Nacional** consiste, de acuerdo a lo bosquejado, en cuatro medidas esenciales, a saber:

MORATORIA GENERAL/ CREDITO BANCARIO ABUNDANTE CON DESTINO PRODUCTIVO/ DRASTICA REDUCCION DE LA TASA DE INTERES/ CONTROL DE CAMBIOS.

Con este conjunto de medidas, en tanto se apliquen conforme al criterio esbozado y en su coherente totalidad, se "desmontaría la máquina" mediante la cual se ha venido concretando la sórdida tarea de **demolición** de la economía argentina.

Y queremos —para terminar— dejar constancia de que tales medidas NO SOLO SON PERFECTAMENTE COMPATIBLES CON UN HONRADO "LIBERALISMO ECONOMICO", sino también que TODAS ELLAS FUERON INSTRUMENTADAS, CON GRAN EXITO, POR LIBERALES Y CONSERVADORES HONESTOS (y discretamente versados en materia técnico-económica) DURANTE LARGAS DECADAS DE LA HISTORIA ARGENTINA. Veamos:

1) La "moratoria hipotecaria", aplicada en la década del '30, es equivalente a nuestra MORATORIA GENERAL, pues en aquél entonces el único "endeudamiento" importante era el **hipotecario,** ya que otro virtualmente no existía. Nadie lo había "inventado" arteramente en perjuicio del país, como se hizo en estos últimos 35 años.

2) El CREDITO BANCARIO ABUNDANTE CON DESTINO PRODUCTIVO es un ingrediente propio de todo nuestro historial económico "ultraliberal". El país se desarrolló agropecuariamente, con el amplísimo y generoso crédito bancario destinado a incrementar la producción, desde que cesó la lucha contra el indio y desapareció el peligro de los malones, mucho antes de la creación del Banco de la Nación, el cual indudablemente —con su vasta red de sucursales en todo el país— ayudó notablemente a la expansión de la producción en nuestro país, a punto que —entre 1875 y 1930— los dos países en el mundo con más alto ritmo anual de crecimiento fueron la Argentina y el Japón.

3) La DRASTICA REDUCCION DE LA TASA DE INTERES, que es el complemento indispensable de la "expansión crediticia" propuesta, y que nosotros categóricamente sostenemos que NO DEBE SUPERAR EL TRES POR CIENTO ANUAL (lo cual rubricaremos oportunamente con una exposición de **Política Monetaria,** basada en nuestra "Teoría CUALITATIVA del valor de la moneda"), no haría sino coincidir con la **tasa de interés** que tuvo vigencia en el sistema bancario de nuestro país, prácticamente desde su creación hasta 1947, en que comienza su elevación hasta llegar a los niveles astronómicos y disparatados puestos en boga en estos últimos cinco años.

Y bueno es recordarlo: MIENTRAS HUBO AMPLISIMA FLUIDEZ CREDITICIA BANCARIA Y UNA TASA DE INTERES QUE NO EXCEDIA DEL 3 O 4 POR CIENTO ANUAL, SINO POR EXCEPCION, NUESTRO PAIS ALCANZO UN GRADO NOTABLE DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y COMENZO CON GRAN EXITO EL "DESPEGUE" EN MATERIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL, MINERO, etc. ¡TODO ELLO SIN EL MENOR ATISBO DE INFLACION!

4) El CONTROL DE CAMBIOS no sólo fue implantado en la Argentina por un gobierno militar, ultraliberal y ultraconservador, sino que ese **control de cambios,** a través de un eficiente y correcto manejo —mencionado como "modelo" en el mundo entero— solucionó integramente el problema (entonces minúsculo) de inestabilidad del valor internacional de nuestra moneda, permitió restablecer y llevar a punto óptimo nuestras reservas de oro y divisas sino que, también, a los pocos años de haber sido puesto en funcionamiento, hizo totalmente ociosa la existencia de un "mercado negro" o "paralelo" de **divisas.**

De las medidas complementarias, destinadas muchas de ellas a desmantelar "pautas adicionales de demolición" actualmente vigentes, hablaremos en alguna oportunidad próxima, para no extendernos aquí demasiado. •



INTERNACIONALES

Propaganda-2

La Corrupción Democrática Italiana

HABIAMOS dejado a **Licio Gelli** cuando, dueño absoluto de la logia **"Propaganda-2",** comenzaba a transformarla en una poderosa herramienta de poder al servicio de diversos —y a veces enfrentados— intereses malévolos.

Utiliza sus vinculaciones para obtener toda clase de información acerca de maniobras ilegales y luego, mediante un abierto chantaje, obtiene el precio para su silencio. Esta habría sido la forma por la cual tuvo acceso a información acerca de la cuantiosa estafa al fisco que algunas empresas petroleras habían realizado por varios años mediante la percepción y posterior retención ilegal del Impuesto al Valor Agregado (IVA). De esa época sería su relación con el ex-ministro del Tesoro y Comercio Exterior, Gaetano Stammati y con el ex presidente del ENI (Ente Nacional de Hidrocarburos), Giorgio Mazzanti. Estos dos ex funcionarios también estarían vinculados a un "negocio" que pudo realizarse posteriormente merced a las importantes responsabilidades que desempeñaban. Se trata de una "coima" lisa y llana en la compra por parte de Italia de 26 millones de barriles de petróleo a Arabia Saudita. El beneficio para los participantes fue del 7 % de la facturación total y Stammati, interrogado por la justicia, declaró que la operación había sido preparada por **¡Giulio Andreotti!,** benemérito democristiano que no había encontrado mejor medio para hacer frente a los crecientes gastos de su partido. Pero como la torta era grande y había que evitar que el asunto fuera conocido, se dio participación en el negocio al socialismo, con el compromiso del más absoluto silencio. Ahora que la investigación está en manos de la justicia y de una comisión parlamentaria, han sido llamados a declarar Andreotti, Bettino Cra-

Una Acusación contra Almirante

EL 21 y el 22 de junio, en pleno "escándalo Gelli", se realizaron elecciones regionales en 14 distritos italianos. A pesar de la furiosa campaña en su contra por parte de casi todos los medios de comunicación y de los demás partidos, respecto de los votos obtenidos en las útimas elecciones políticas realizadas en esos distritos en 1979, el Movimiento Social Italiano obtuvo aumento en nueve de ellos y disminución en cinco.

En total, comparado con la participación de 1979, pasó del 7,8 % al 8,2 % y en Roma, el distrito más importante, obtuvo el 9,1 % de los votos contra el 8,2 % de 1979.

Estos resultados, que confirman al **MSI** como la cuarta fuerza política del país detrás de la Democracia Cristiana, del comunismo y del partido socialista, dieron lugar a un furioso ataque contra su secretario general, **Giorgio Almirante**, protagonizado por integrantes del pequeño partido Democracia Nacional, vinculados a la masonería y a la logia "**Propaganda-2**".

El artilugio consistió en exhumar un informe calificado por un servicio de inteligencia como "poco confiable", y lanzar contra Almirante la acusación de haber facilitado la huída de un presunto implicado en un atentado político. Pese a no existir prueba concreta alguna, la Democracia Nacional solicitó el desafuero de Almirante, actualmente diputado ante el Congreso, para que pueda ser juzgado. Este, que se encontraba realizando una gira política por Nápoles, manifestó que si estuviera presente votaría a favor del desafuero para aclarar la cuestión.

La votación resultó favorable al desafuero de Almirante por 284 votos contra 138. Es de destacar que 100 diputados de otros partidos consideraron que no se daban las condiciones para desaforar a un diputado y apoyaron a los 38 "**missinos**" con su voto. •

xi (PSI) y Stammati. Además, entre los papeles encontrados en la mansión de Gelli en Arezzo (Florencia), fue descubierto el prolijo diario de toda la operación minuciosamente descripta por Stammati. Gelli habría obtenido participación en el negocio previa extorsión a Mazzanti —entonces presidente del ENI—, durante una reunión realizada en 1979 en el Hotel Excelsior de Roma, alojamiento habitual del "**cappo loggia**" en la capital italiana.

¡FELIZ 1981!

Trepando y trepando Gelli se enfrentaba, a fines del año pasado, al comienzo de un año más venturoso aún que los anteriores. Entre los saludos navideños que recibe se destacan los del propietario del mayor emporio periodístico de la península, **Angelo Rizzoli,** (a la sazón miembro de la logia) y los de la figura más destacada de la Democracia Cristiana, **Giulio Andreotti.**

En el gobierno, tres "**piduistas**" ocupaban carteras ministeriales; los democristianos **Adolfo Sarti** y **Franco Foschi** en Justicia y Trabajo, respectivamente, y el socialista **Enrico Manca,** en Comercio Exterior. Junto a ellos, el "hermano" **Pasquale Bandiera** (republicano), desempeñaba las funciones de Subsecretario de Defensa.

Diecinueve magistrados; cuatro de ellos miembros del Consejo Superior de la Magistratura, cubrían con mirada comprensiva sus "actividades" desde los tribunales de Justicia.

En el ámbito castrense, sus hombres (véase **Cabildo,** Nº 43, junio/1981, pág. 24) manejaban todos los servicios secretos y los más importantes resortes en el ejercito (17 generales); la marina (8 almirantes); la fuerza aérea (4 generales); la policía, (22 jefes); los carabineros (9 generales) y la guardia de finanzas (4 generales).

Del centenar de parlamentarios masones, 43 pertenecían a la "**Propaganda-2**"; varios directores de diarios y revistas, banqueros como **Roberto Calvi,** diplomáticos, y hasta el secretario general de la socialdemocracia italiana, **Pietro Longo,** eran garantías más que suficientes para un 1981 feliz.

No fue así, desgraciadamente para Gelli y afortunadamente para Italia.

LA NEGRA SOMBRA DE SINDONA

El fantasma de Sindona, que antes le había abierto tantas puertas, ahora se volvía contra él y su aún más siniestro engendro.

La comisión inter-parlamentaria creada para investigar los oscuros enlaces de Sindona en Italia estaba integrada, entre otros, por dos miembros del **Movimiento Social Italiano (MSI),** el diputado **Tatarella** y el senador **Rastrelli,** quienes desde hacía ya algunos meses venían insistiendo en la ampliación de facultades de la comisión Sindona para investigar a la logia "**Propaganda-2**" y a la Masonería, habida cuenta que Sindona era un miembro prominente y los datos que se encontraran podrían brindar el hilo conductor para entender las turbias vinculaciones de éste con la política y la economía.

El 7 de mayo de este año, **Tatarella** insistió en su pedido así como en incluir dentro de los asuntos a estudio



Editor Rizzoli.

en la comisión el **"caso Calvi - Financiera Central - Banco Ambrosiano - Rizzoli"**, por estar íntimamente ligados a la cuestión como luego se comprobó. El socialismo y el comunismo negaron su apoyo a la petición "missina". Tiempo antes, el juez milanés Alessandrini caía asesinado por el grupo guerrillero izquierdista **"Primera Línea"**. Entre otros asuntos, este juez estaba investigando la entonces presunta exportación ilegal de divisas llevada a cabo por el grupo financiero de **Roberto Calvi**.

Ante la posición del PCI y del PSI, un hombre de izquierda como **Renato Scalfari**, director del diario **La República**, dijo lo siguiente: "Los comunistas están dispuestos a bendecir la operación si el **Corriente** le brinda un poco más de espacio al PCI".

A todo esto, Gelli ya ha desaparecido y Calvi es arrestado junto con los principales responsables de la Sociedad Financiera Central.

Se produce el allanamiento de **"Villa Wanda"**, la mansión aretina de Gelli, y se descubren los 953 **"dossiers"** de presuntos integrantes de la logia. Además de los nombres, las carpetas tienen fotografías en color, copias de los recibos de cuotas (algunos codificados y otros con nombre y apellido). En la casa se secuestran documentos que revelan un acuerdo secreto entre Rizzoli y otros grupos editoriales para repartirse el mercado de publicaciones. Conclusión: la Masonería y la **P-2** saltan al primer plano.

SILENCIOS COMPLICES

Los socialistas, los social-demócratas, los liberales y los republicanos se ven obligados a declarar que es perfectamente compatible la afiliación a sus partidos con la pertenencia a la Masonería. Los democristianos y los comunistas callan...

El **MSI** reitera que es absolutamente incompatible para cualquiera de sus afiliados la participación en una logia masónica o asociación secreta de cualquier tipo. Los democristianos y los comunistas callan...

Trasciende la información de que entre los papeles de Gelli se han encontrados documentos secretos vinculados a la seguridad italiana y europea y pruebas de los aportes "en negro" a varios partidos del "arco constitucional".

Así se llega a la sesión del congreso del 19 de mayo donde se debate el **"Caso P-2"**. El **MSI** exige la inmediata publicación de la lista de integrantes de la logia. El **PCI**, el **PSI** y la **DC** se oponen. El **MSI** amenaza con publicarla en su propio diario y, finalmente, el gobierno accede a brindar la versión oficial a todos los periódicos. Los nombres son publicados en Italia el 22 de mayo.

Así explota el caso y comienzan a llover las desmentidas. En la península, en la Argentina y en todo el mundo...

El "Maestro Venerable" es acusado de espionaje. Otro miembro de la logia y ex oficial del Servicio de Informaciones de la Defensa, coronel Antonio Viezzer, es encarcelado bajo los cargos de espionaje político y militar. Además, se lo vincula con el asesinato del periodista **Mino Pecorelli,** quien había pertenecido a la logia y dirigía al momento de su muerte la revista **OP.** Pecorelli, el 2 de enero de 1979 había desenmascarado el oportunismo de Gelli a fines de la Segunda Guerra en un artículo titulado **"Dos veces partisano"**. Continúa sus denuncias contra Gelli, Viezzer, el gral. Maletti y el capitán La Bruna hasta que el 20 de marzo de ese año escribe un informe sobre la Masonería y afirma que Sindona había recibido un pasaporte falso de manos de Viezzer. Ese día es asesinado de un tiro en la boca. Insistimos, Pecorelli había sido miembro de la **"Propaganda-2"**.

La logia es acusada de asociación ilícita y se descubre que una de sus coberturas es el **Centro de Estudios y Documentación para la Cooperación Europea,** presidido por el propio Gelli.

La Computadora Asesina

Cuando el asesinato del presidente John Kennedy en los EE.UU., los ensayistas que disentían con el informe Warren llegaron a ciertas conclusiones. Una de ellas fue que en el magnicidio contemporáneo consumado en lugares públicos, donde el victimario normalmente no escapa a la acción policial, los inspiradores del delito se ajustaban a una técnica sofisticada destinada a borrar las huellas de su instigación. Es decir, que seleccionaban al sujeto ejecutor mediante un **test**, para verificar tres condiciones por lo menos: 1) que padeciera de trastornos mentales, 2) que fuera un buen tirador con armas de fuego, y 3) que registrara antecedentes políticos contarios a los de los autores intelectuales. Manipulando con sigilo los contactos y exacerbando la personalidad neurótica del candidato se lo impulsaba al crimen, con la seguridad de que cuando fuera detenido nadie lo podría relacionar con la fuente impulsora. Los analistas han llegado a sostener que para dar con esos individuos tan singulares, los conspiradores los buscaban con computadora, previamente cargada con fichas de anormales de esa especie. Así, en el caso aludido, las fuerzas del **"establishment"** (CIA, maffia, etc.) habrían ubicado a Lee Oswald, socialista ambiguo y desequilibrado. De similar modo, bien puede pensarse que los organismos internacionales de la izquierda revolucionaria —aprendida aquella técnica— la han aplicado a los recientes atentados contra el Presidente de U.S.A. y S.S. el Papa Juan Pablo II. Por manera tal que, un ex-neonazi, en el primer hecho, y un extraviado y dudoso nacionalista turco, en el segundo, resultan los chivos expiatorios de una confabulación marxista, de imposible detectación. La única forma de aclarar esta prolija maquinación sigue siendo la vieja pregunta: **¿qui prodest?** ¿a quién beneficia el atentado?... ¿Acaso la "derecha" —y conste que no nos interesa ninguna confraternización con todas sus variantes de una posición política que alberga desde la gente más sensata del mundo hasta los más locos e irracionales—, acaso la derecha decimos, podía tener algún interés real en suprimir al primer gobernante conservador de los Estados Unidos, desde la época de Hoover, o al Pontífice más tradicionalista, desde el reinado de Pío XII?... Quizás, alguna vez, la Cibernética y la K.G.B. puedan dar una buena respuesta a este interrogante. •

Andrés E. Vargas

Angel Bruno

SE nos ha muerto Angel Bruno. Tenemos que decirlo así, de este modo intimista, porque ese hombre entero era como una parte visceral de nuestro Movimiento. Si no hubiese sido como lo fue, un varón con identidad tan propia y recia, podríamos decir hoy, ante su tránsito, e inscribirlo en la lápida de su tumba: "Descansa aquí el soldado desconocido del Nacionalismo".

Porque luchó siempre, porque nunca pidió nada para sí, porque jamás desmayó en sus convicciones y esperanzas, porque en todo momento supo alentar a los que, como él, eran combatientes. Y porque procuró de continuo su unidad militante. Y porque mientras esto sentía y hacía, también supo cumplir ejemplarmente con sus deberes de estado —de hijo, de esposo, de padre— y estar permanentemente alerta y dispuesto a la convocatoria del servicio de la Patria.

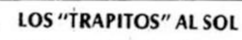
Su sobria casa de la calle Acuña de Figueroa era un taller de trabajo, de trabajo casi artesanal, en el cual ponía igual empeño al que dedicaba para recibir a los amigos, para estimularlos y conciliarlos, y aún a los adversarios, para persuadirlos de la buena causa. ¿Quién en las muchas décadas últimas, no ha estado en aquélla, sentado en torno a su larga mesa, tendida en seco no para la pitanza ni la frivolidad, sino para la meditación seria de los problemas nacionales, que le dolían en la entraña, y respecto de los cuales él siempre sabía aportar una reflexión experiènte y sensata?. ¿Quién no lo ha tenido siempre a su lado en las muchas patriadas que las desventuradas circunstancias hacían aparecer como exigibles, y que con harta frecuencia sólo eran inútiles sacrificios generosos sin pizca de medro personal? ¿Quién no ha compartido con él el buen vino y el buen pan, la buena carne criolla, los buenos pensamientos patrióticos, y las mejores ambiciones para la buena suerte común de los buenos argentiños?.

Ese ejercicio constante de la bondad —de las bondades— no le mellaba un espíritu nativamente crítico, pleno de sagacidad, que a menudo iluminaba acerca de hombres y hechos con mayor claridad que el de muchos pretensos intelectuales y políticos. Pero de inmediato le rescataba de su posible injusticia, si la había, con el arrebato espontáneo propio de la sanidad fundamental de su alma naturalmente cristiana.

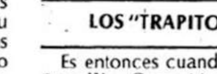
No ha de ser nuestro humano juicio quien le ubique donde moran, en la eternidad de la contemplación, los varones rectos como él. Es el de Dios, Sumo conocedor de las virtudes de quienes, como nuestro Angel Bruno, hicieron derroche de ellas durante los sesenta y seis años de su sencilla y empinada vida. Los que todavía quedamos por aquí, tenemos contraído con él un compromiso que nunca nos exigió con su voz, pero que nos es más sagrado hoy, porque le hemos dejado irse sin haberlo sabido cumplir hasta ahora. •

Ricardo Curutchet

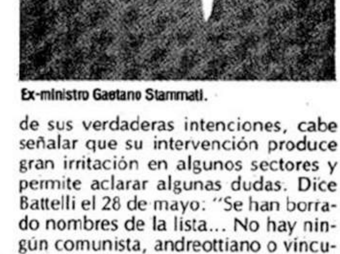
Doscientos sesenta funcionarios públicos son sometidos a juicio por su presunta vinculación con la logia. Los empleados de las empresas del grupo Rizzoli exigen la inmediata destitución de todos los miembros de la logia que trabajen allí. Lo obtienen. Excepto en lo relativo al **"padrone"** Angelo Rizzoli, dueño del emporio periodístico.



LOS "TRAPITOS" AL SOL



Es entonces cuando el gral. **Ennio Battelli**, Gran Maestre del Gran Oriente de Italia, visiblemente molesto por la inusual trascendencia que tenían los sucios manejos de Gelli, ofrece su colaboración "para salvar el prestigio de la Masonería". Al margen



Ex-ministro Gaetano Stammati.

de sus verdaderas intenciones, cabe señalar que su intervención produce gran irritación en algunos sectores y permite aclarar algunas dudas. Dice Battelli el 28 de mayo: "Se han borrado nombres de la lista... No hay ningún comunista, andreottiano o vinculado al Este". Los comunistas y los democristianos se ponen nerviosos...

Se descubre que, pese a la correlatividad numérica, en las carpetas de miembros de la logia hay muchos claros... Y resulta demasiado llamativo que ningún comunista o democristiano de la línea de Andreotti figure e los elencos.

El 10 de junio, el Gran Oriente de Italia envía al parlamento una lista de políticos pertenecientes a la logia y que no figuraban en la lista publicada el 22 de mayo. Allí pueden encontrarse a **Claudio Signorile** (N° 287), ex secretario de Bettino Craxi en el PSI; **Giorgio Amendola** (N° 212), ex jefe histórico del PCI, fallecido; **Armando Cossutta** (N° 835) importante elemento del aparato soviético en Italia; **Franco Evangelisti** (N° 643), brazo derecho de Andreotti; **Giovanni Galloni** (N° 432), prominente democristiano y **Luigi Farace**, (N° 615), alcalde democristiano de la ciudad de Bari. Los comunistas y los andreottianos ya no saben qué hacer. Días después toma estado público que el padre del secretario general del PCI, el senador **Mario Berlinguer**, es miembro de la Masonería desde 1974.

LA CORRUPCION DE UN REGIMEN

La caída estrepitosa del **gobierno Forlani** deja al descubierto las llagas del sistema. El **MSI** reitera su pedido de que se extiendan las facultades de la **Comisión Sindona** para poder investigar a Gelli, a la "P-2" y a la Masonería, ya que todos los asuntos están muy ligados. La Democracia Cristiana pide una nueva comisión. El 10 de junio, la comisión de asuntos constitucionales resuelve crear una nueva comisión para la investigación de la logia, rechazando la propuesta **"missina"**. Es un modo de bloquear dicha investigación.

Desde Estados Unidos, **Michele Sindona** reconoce haber financiado campañas de la DC, del PSI, del PSDI y del Partido Republicano, uno de cuyos miembros, **Giovanni Spadolini,** preside el nuevo gobierno de coalición centroizquierdista formado después de la caída de Forlani, quien en sus mocedades había ingresado en la sociedad tripunte para renunciar al momento de su ingreso a la democracia cristiana.

El 27 de junio trascienden los nombres de otros dos comunistas que integran la logia. Se trata de Augusto Pancaldi (Nº 754), corresponsal de **L'Unitá** en París y del doctor Gianni Servetti (Nº 471).

Otro integrante de la **"Propaganda-2"**, el **almirante Vittorio Forgione,** es arrestado el 30 de junio bajo la acusación de espionaje militar. Se desempeñaba como director del Centro de Aplicación Militar de Energía Nuclear (CAMEN). En sus oficinas se encontró documentación secreta cuya posesión no pudo justificar.



Banquero Sindona.

María Grazia Gelli, hija del masón prófugo, es detenida el 3 de julio en el aeropuerto de Fiumicino, en Roma. Al revisar su equipaje, en el doble fondo de sus valijas se le descubre documentación de su padre y secretos de estado. Inmediatamente es acusada de espionaje.

Se van sucediendo las acusaciones contra los jefes de los distintos servicios secretos hasta que el 19 de julio, el **"premier"** Spadolini resuelve reemplazarlos a todos.

Días antes, el 9, Roberto Calvi había intentado suicidarse en la cárcel donde estaba detenido.

Finalmente, el 20, el tribunal de primera instancia de Milán dicta sentencia condenatoria contra **Roberto Calvi** y su grupo, con multas por más de 25 millones de dólares y leves condenas a prisión. La mayor, para Calvi, fue de 4 años, de los cuales 2 le fueron condonados. Los cargos fueron exportación ilegal de divisas y evasión fiscal. Todos obtuvieron la libertad condicional...

Mientras tanto, **Licio Gelli** circula libremente por algunos paises hispanoamericanos. •

En nuestra próxima edición: "Gelli, Ortolani y los 40 ladrones", "Las respuestas a los interrogantes", y "Un personaje de alto nivel".

La Argentina, Gelli y Algunos Argentinos...

LA noticia, reproducida sólo por **La Prensa** del 22 de mayo, era como para inquietar a muchos. El diario de los Paz publicaba la lista de los argentinos que, según la información difundida por el gobierno italiano, figuraban como integrantes de la logia masónica **"Propaganda-2"**.

Eran los siguientes: el dr. **Federico Bartfeld**, el gral. **Luis Betti**, el dr. **Hipólito Barreiro, José López Rega,** el alte. **Emilio Eduardo Massera, Alberto Raúl Lastiri**, el dr. **Pablo Lavagetto**, el dr. **César de la Vega**, el ex canciller **Alberto Vignes**, el gral. **Carlos Suárez Mason, Gerardo Finauri,** el alte. **Juan Questa,** el dr. **Antonio García Ghirelli**, el dr. **Guillermo de la Plaza**, el dr. **Wilson de Valle Fernández**, el dr. **José Isaac Katz, José María Villone**, el dr. **Víctor Boully**, el dr. **Antonio Calvino**, el dr. **Aldo Alasia** y el ing. **Bruno Cattáneo**. Además, se incluía como argentino al coronel **Federico Lenci** (en realidad agregado militar en la embajada italiana en Buenos Aires).

Que tengamos noticia, han desmentido su pertenencia a la logia: el embajador Bartfeld, quien según el **SECOLO D'ITALIA** del 23.5.81 se había desempeñado como abogado del Banco Ambrosiano en Buenos Aires; Alasia, quien según la misma fuente, integraría el consejo de administración del citado banco; Massera, quien tiene sus oficinas en un edificio construido por el Banco Ambrosiano (Cerrito al 1100) y en el cual se habría decorado lujosamente un departamento en la última planta para el mismo Licio Gelli; de la Plaza, quien se desempeñó durante varios años como embajador argentino en Montevideo, otra de las "plazas fuertes" de Gelli; Suárez Mason, actual presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales; Questa, de quien el sr. Patricio Maguire afirmó que por lo menos es masón desde 1972, según lo publicado por la revista masónica **Rituales** (**La Razón**, 25.6.81), Boully y Cattáneo.

Que el dr. César de la Vega fue Grado 33 de la Masonería Argentina es bien sabido, así como se conoce la pertenencia de López Rega a esta siniestra sociedad secreta.

Pero las relaciones de Gelli con argentinos se iniciaron hace casi diez años. Por entonces, Giancarlo Elia Valori lo habría presentado a Isabel Perón y a López Rega, durante un viaje de éstos a Roma. Luego sobrevino la invitación a visitarlo a Perón

en Puerta de Hierro y de allí al **"charter"** del 20 de junio de 1973 fue todo uno. Valori y Gelli habrían acompañado a la variada comitiva del "león herbívoro".

Gelli estuvo, por supuesto, entre los invitados especiales que asistieron a la asunción del mando por Perón el 12 de octubre de 1973, junto a Andreotti, y su designación como agregado económico y comercial en la embajada argentina en Roma fue dispuesta por decreto N° 735 del 2 de septiembre de 1974. Después del 24 de marzo de 1976 fue confirmado en sus funciones, las que siguió desempeñado alegremente hasta que el escándalo que rodeó su nombre tuvo estado público. Cuando hacía ya varios días que los diarios italianos no hacían otra cosa que hablar de él y ya había desaparecido de Italia, concretamente el 21 de mayo pasado, la prensa romana registró la comunicación de la embajada argentina por la cual se daba cuenta de la cesación de funciones de Gelli. Sí, dos días después del debate parlamentario sobre la logia **"Propaganda-2"**. Nuestra Cancillería no ha dado sobre esto la menor explicación.

A efectos ilustrativos y para que nuestras autoridades sepan dónde deben investigar sobre presuntas responsabilidades de funcionarios públicos vinculados con Gelli y su logia, para no verse luego sorprendidas por hechos consumados, les proponemos los siguientes temas:

1) Responsables de la salida del país de José López Rega y su posible vinculación con Gelli.

2) Relación entre Gelli y la empresa petrolera Bridas y entre Bridas y el ENI.

3) Autorización para la radicación del Banco Ambrosiano en la Argentina. Garantes, asesores y vinculación entre los delitos cometidos por las autoridades del banco en Italia y su conducta en nuestro país.

4) Funcionamiento del grupo editorial que controla Rizzoli en la Argentina y sus relaciones con Gelli y sus personeros.

5) Determinar a través de quién o quiénes se formalizó el pedido de libertad de sindicalistas presos en nuestro país; hecho sobre el que ha realizado declaraciones públicas el ex ministro de trabajo italiano, Franco Foschi.

6) Responsable de la permanencia de Gelli como agregado en nuestra embajada en Roma a partir del 24.3.76.

7) Razones por las cuales, entre los papeles de Gelli se encontraron dos carpetas con estas carátulas: a) Argentina-Italimpianti y b) Sicouri-Central Nuclear de Córdoba.

8) Verificar si la empresa uruguaya Perinea, en cuya propiedad participaría Gelli, habría sido autorizada a ingresar a nuestro país 25.000 televisores a color. Si así fuera, deberían determinarse las condiciones de la autorización y el nombre de sus gestores, si los hubiere. •

Marchais: Muerte y Resurrección

por ANDRES DU FAY

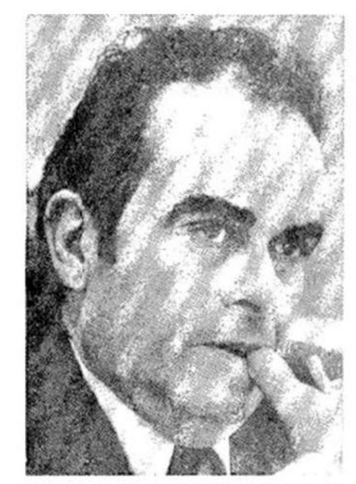
ESTO, que debería sostenerse con música de Strauss (Ricardo), los hay que se empeñan, en Francia y por doquiera, es decir, entre nosotros también, en cantarlo sobre melodía del otro Strauss, no el prusiano esta vez, sino el vienés llamado Johann. Pues, en verdad, Georges Marchais y su sección francesa del PC, tras una bien orquestada catalepsia, se pasean libres de toda preocupación y bien repletos de hermosas promesas de "mañanas que cantan" por las ciudades y los campos de la agonizante Quinta República. Procedamos por partes.

Como el partido socialista ha cosechado una cantidad impresionante de bancas que le dan mayoría más que cómoda en la Asamblea Nacional; como, por otra parte, la bancada comunista ha quedado reducida a la mitad de su tamaño anterior, abundan los que sostienen con toda tranquilidad que el peligro por él encarnado durante tantos años se ha esfumado "milagrosamente" y que, por consiguiente, de ahora en más, Francia ha de conocer una transformación de estructuras, política, social, económica, intelectual y moral de esencia socialdemocrática, copiada más del modelo alemán que del sueco. Una democracia todavía burguesa en suma y, por ende, relativamente tranquilizadora que nada tendría en común con el "socialismo real" que se practica en la URSS.

Estos optimistas tienen, como es de suponer, una respuesta sumamente racional por poco que se les objete que, puesto que Mitterrand sustenta su poder en una cantidad tan impresionante de bolillas blancas parlamentarias, no se logra entender por qué ha regalado cuatro carteras ministeriales a dicho PC. Esta respuesta es que, con semejante "maniobra", el ex miembro de la asociación de estudiantes monárquicos y exportador de la "francisca" petainista, solamente ha querido, y logrado, encadenar a Marchais y a sus huestes, desnucleándolas aún más de lo que habían quedado a consecuencia de las elecciones presidenciales y parlamentarias.

Singular manera de "desnuclear" al enemigo de la víspera poniéndole en la mano cuatro palancas de importancia considerable.

Primera palanca: el Ministerio de Transportes. Se lo ha entregado a Charles Fiterman, sucesor ya preconizado de Georges Marchais en la Secretaría General del PC, individuo considerado como "muy duro" entre los duros del Buró Político; recordemos que este personaje debe su ascensión muy rápida en la cúpula de la asociación al interés personal de los sres. Brezhnev y Ponomariov, este último más duro que el propio Suslov. Pues bien, el ministerio de marras, con un presupuesto de 39 mil millones de francos, controla los 300.000 funcionarios de la sociedad de ferrocarriles (estatales) y de "Air-France" (igualmente estatal). A Fiterman, además, elevado a la dignidad de Ministro de Estado (lo que hace de él el segundo en importancia en el gabinete presidido por el socialista Pierre Mauroy), pertenece la supervisión, en el caso de una eventual movilización, de todo el sistema logístico militar basado en un muy complicado organigrama ferrocarrilero y aéreo. No son necesarios mayores comentarios



para comprobar la gravedad de esta circunstancia.

Segunda palanca: el Ministerio de la Función Pública. Creada especialmente para el comunista "duro" Anicet Le Pors, esta novísima repartición ministerial pone en manos del PC un instrumento de control directo sobre 2 millones de funcionarios: promociones, remociones, nombramientos. No se le escapa siquiera el derecho de control sobre las fuerzas del orden público, policía, gendarmería, CRS. Aquí también, por consiguiente, sobran los comentarios.

Tercera palanca: el Ministerio de Salud Pública. El aventajado se llama Jack Ralite. De este comunista llamativamente efervescente depende, en suma, la misma Seguridad Social y el muy delicado renglón del Seguro-Enfermedad. Esto conforma un tremendo instrumento de presión al que se agregará el no menos peligroso capítulo del proyecto de socialización total de la medicina, uno de los caballos de batalla del equipo "neomarxista" de Mitterrand y el de la proyectada extensión de mayor liberalización del aborto legal. Por tercera vez, no creo necesario glosar acerca de, las intenciones reales del **"tovaritch"** Jack Ralite.

Cuarta palanca: Ministerio de la Formación Profesional. Aquí, el nuevo titular, Marcel Rigout, detenta posibilidades infinitas de colocación del aparato de agitación y de subversión. Con su voluntad declarada de crear 2 millones de empleos nuevos (simultáneamente con la reabsorción del actual millón y medio de desocupados), estamos en plena fantasmagoría demagógica puesto que, en todo esto, quien va a mandar, a determinar y a condicionar los modos de vida y la vida misma de todo obrero francés será evidentemente la CGT de estricta obediencia comunista, es decir, en las condiciones actuales, resueltamente neostaliniana.

En esta óptica, la estrella de Georges Marchais no parece a punto de apagarse. A fin de cuentas, perdiendo bancas inútiles ha conseguido ministerios clave que, al cabo de 40 años de trabajo de intoxicación molecular permiten al PC desempeñarse en el más alto nivel del Estado, trabajar silenciosamente, colocar el dispositivo elaborado en Moscú y hacer factible una finlandización, paso previo a la sovietización ¿Para cuándo el nuevo "golpe de Praga", el último de la larga serie abierta por la batalla de la Montaña Blanca?

Mientras tanto, algo más hay que decir.

La llegada de François Mitterrand a la presidencia con su bien determinado proyecto de proceder por etapas sucesivas a la irreversible socialización de la nación francesa, ofrece de todos modos la ventaja, la doble ventaja de crear una situación claramente definida, por una parte, puesto que con ella salió abruptamente del dominio de las naciones liberales y capitalistas; y de poner término, por otra parte, al mito de la Gran Mentira forjada por De Gaulle y sus barones. Pues ésta no es la derrota de una derecha que no existe por obra del Gran Salame y de sus tenientes ahora limpiamente despachados. Giscard se ha desmigajado. Chirac se ha hecho un espectacular hara-kiri, espectacular y muy deshonroso, y Michel Debré se ha hundido en el ridículo. Pero por algo todos esos "barones" pueden darse por satisfechos: sus 37 años de "ejercicio del poder" les han permitido enriquecerse hasta los topes. Y digo bien: "todos". Hermoso resultado en un submundo político puesto bajo el signo del economicismo. •



CULTURALES

Un Congreso "Filosófico" sobre los "Derechos Humanos"

LA conspiración internacional contra el pensamiento cristiano y, en este caso, contra la Argentina y otros pocos focos de resistencia al avance de la subversión cultural, llevará a cabo una de sus etapas más importantes en Tallahassee (Florida) el próximo mes de octubre. Trátase del X° Congreso Interamericano de Filosofía. Créanos el lector que vale la pena analizar sus antecedentes, su temario y conocer quiénes son sus organizadores, para comprender hasta qué punto la subversión internacional alcanza niveles insospechados para muchos.

El tema general del congreso es LOS DERECHOS HUMANOS. Tanto la elección del tema —por sí misma sospechosa ya que los argentinos sabemos lo que oculta— como su articulación interna, equivalen a una autodenuncia. Hélos aquí: Bajo el título general "los derechos humanos" y con la "seguridad" de que se trata de "un encuentro que garantiza la plena libertad de pensamiento", la enunciación de los subtemas nos hace ver que tal imparcialidad no existe. Al considerar los fundamentos filosóficos, se pone el acento en los "puntos de vista", los orígenes y, sobre todo, "el cambio" de los conceptos de los derechos humanos, quedando ausente toda fundamentación metafísica. Los subtemas subsiguientes van acentuando esta característica hasta dejar de ser, simplemente, filosóficos, como la declaración de la ONU, la sesión especial sobre "Los trabajos realizados por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos" (que ya los argentinos conocemos muy bien por sus reiterados ataques a la Argentina y sus desembozadas connivencias con el marxismo internacional); el quinto apartado ya se adentra en los aspectos "económicos", "políticos", los "derechos cívicos", el "cambio social". Y lo más grave de todo es lo que simplemente transcribimos: **"Estudios sobre problemas concretos involucrados en la limitación, la defensa y la extensión de los derechos humanos desde la perspectiva de uno u va-**

rios países representados en el Congreso".

Es evidente que ciertos países estarán sentados en el banquillo de los acusados... por la Checa bolchevique que ya tiene el "juicio" resuelto. Esto significa que habrá que estar bien atentos para conocer los nombres de quiénes asisten de nuestro país y pueden ser no los defensores suyos, sino sus principales "acusadores" ¿Qué tendría de extraño que fuera invitado ese increíble Premio Nobel Pérez Esquivel? ¿Y ciertos profesores, bien conocidos, que lograron capear la tormenta de 1976 y hoy se encuentran bien amparados en los límites del "sano pluralismo"?

Veamos ahora los antecedentes de este Congreso "filosófico" sobre los "derechos humanos".

El principal antecedente lo constituye el aquelarre marxista, tercermundista y "liberador" (con buena asistencia cubano-bolche) de junio de 1977 en Caracas; es decir, el IX° Congreso Interamericano de Filosofía, totalmente copado por la subversión: Presidido por el ateo militante Ernesto Mayz Vallenilla (entonces rector de la Universidad de Los Andes), allí desfilan Risieri Frondizi, el argentino Angel Cappelletti (exseminarista entregado al enemigo), Arturo Ardao (expulsado del Uruguay por marxista), Francisco Miró Quesada (peruano de izquierda, que ha sido nuestro visitante hace poco), nuestro inefable Eugenio Pucciarelli y marxistas de todo color como Antonio Sánchez García (brasileño adicto a Gramsci), Osvaldo Guariglia (protegido por Pucciarelli en la Academia de Ciencias), José Sazbón y muchos otros entre los que destaca el comunista mexicano Adolfo Sánchez Vázquez y el norteamericano Peter Caws, dedicado al problema de la praxis. En dicho Congreso se acordó: condenar "la violación de los derechos humanos y la represión ideológica en la mayoría de los países de América Latina, exigiendo la liberación de numerosos profesores y estudiantes de filosofía, particularmente de Argentina y Chile".

Otro antecedente lo constituye un Congreso nacional mexicano reunido en Guadalajara a comienzos de 1980 durante cuya realización el Presidente de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía, dr. Alwin Diemer, fue abordado por el comunista Eli De Gortari y el argentino de la extrema izquierda "liberadora" Enrique Düssel, con el fin de "ayudar" al III° Congreso Nacional de Filosofía (que se llevó a cabo aquí el año pasado) organizado por el Departamento de Filosofía de la UBA (María Mercedes Bergadá); esta reunión también tuvo como fin apoyar a una (recientemente fundada en Córdoba) Sociedad Argentina de Filosofía, para ir desalojando de los organismos internacionales a los católicos "oscurantistas" antimarxistas. Algunos marxistas conocidos no se atrevieron a venir a Buenos Aires (Zea, de Gortari, Sánchez Vázquez, Salmerón, Rossi, Villegas) y los organizados porteños dieron marcha atrás, no pudiendo, por eso, corresponder atenciones con Mayz Vallenilla y otros colegas. Otro de los objetivos de Guadalajara, era el dominio total del X° Congreso Interamericano de Filosofía, lo cual ha sido plenamente logrado.



Risieri Frondizi: "Defensor de derechos humanos".

Ahora sí podemos comprender el contenido temático de la reunión de octubre en Florida, y la índole de la Sociedad Interamericana de Filosofía. Veamos: El Comité Ejecutivo de esta última está constituído por Ernesto Mayz Vallenilla (Caracas) que es el Presidente y los siguientes vocales: Risieri Frondizi (¡por la Argentina!) a quien se acaba de rendir un homenaje en un tomito cuya propaganda reza: "Se recogen valiosos trabajos de quienes han sido discípulos de Frondizi a lo largo de una vida ejemplarmente fecunda" de este rojo descarado cuyo plagio a la edición de Gilson del **Discurso del Método** de Descartes es de todos conocido y jamás levantado por el autor cuando era, ¡nada menos!, que rector de la UBA; y el plagio a la edición de Thomas Fowler del **Novum Organum** de Francis Bacon. También recordamos todos los entretelones de las tempestuosas reuniones del Consejo Superior en las que fue vergonzosamente protegido por cómplices de diversos orígenes (desde Rolando García a Mercedes Bergadá). Aquí tenemos ante la vista las publicaciones de la Agrupación Independiente de Egresados de Filosofía y Letras que sistematizó y publicó toda la documentación a partir de la primera denuncia del dr. Manuel Ordóñez. Los demás miembros de la Sociedad son: el socialista norteamericano William Kilgore, el ya bien conocido peruano Francisco Miró Quesada y el radicalizado izquierdista mexicano Leopoldo Zea. El Comité Organizador del Congreso subversivo sobre los "derechos humanos" es presidido por otro conocido representante de la izquierda David Gruender y, entre los norteamericanos, hay algunos representantes muy radicalizados de la "defensa" de los derechos humanos contra la Argentina: Héctor Neri Castañeda, los ya citados Peter Caws y William Kilgore, el sacerdote George McLean, ligado a la Amnesty International y varios más entre los que se destacan Danilo Cruz Vélez, Risieri Frondizi, Adolfo Sánchez Vázquez, Leopoldo Zea (¡los mismos!) y Ezequiel de Olaso.

En este Congreso se prevén otras reuniones paralelas sobre la praxis de los derechos humanos y algunas organizaciones, como la Sociedad del Pensamiento Ibérico y Latinoamericano (liberación, sociedades "dominadas" y así por el estilo) planean "sus propias reuniones que coincidan con el Décimo Congreso". Entre sus objetivos políticos figuran, como ya dijimos, el "apoyo" a una Sociedad Argentina de Filosofía (que ya existió bajo la presidencia de Romero y Frondizi, aquí en Buenos Aires, pero que ahora confesamos no conocer) que habría sido fundada en una Jornada de Filosofía realizadas en Córdoba en 1977, organizadas por el Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional de aquella ciudad. Prometemos investigar el caso.

No es necesario abundar en deducciones y conclusiones. Se imponen por sí mismas y expresan claramente que la subversión cultural —inmensamente más grave y profunda que la subversión armada— se mueve y gana terreno en el continente y tiende sus tentáculos sobre la Argentina. *Estemos atentos.* •

Francisco Castañeda

Libros

EL ITINERARIO ESPIRITUAL DE LEOPOLDO LUGONES — Alberto Caturelli — Ediciones Mikael — Paraná 1981 — 78 ps.

No es fácil desenredar la madeja que fue el pensamiento de Leopoldo Lugones. Después de la formación católica recibida en su infancia, Caturelli registra el positivismo y el racionalismo confesados por el gran poeta retrospectivamente; su afiliación a la masonería más o menos coincidente con una definición teosófica; el cientificismo y el evolucionismo patente en el poema **Los mundos**, cuando tenía 19 años (es de 1893; Caturelli pone equivocadamente 1890). De ese punto salta a **Las fuerzas extrañas** (1906). Sin declararlo, deja de lado, con razón, la idea de Nimio de Anquín (**Arjé**, 1963) de que allí está Empédocles y cierto presocratismo que conduciría, por evolución análoga, a ver el ser desde América. Caturelli va a su origen directo: las obras de Me. Blavatzky (que no son la única fuente, ya que Lugones agrega sus conocimientos científicos y su propia fantasía).

Pero si, según un chiste que le hicieron cuando estaba en el apogeo, su pensamiento cambiaba cada semana, qué no sería antes, entre los 20 y los 30 años, período de efervescencia desbordante que se manifiesta en las figuras alucinadas de **Las montañas de oro** y se puede seguir en su obra periodística desde que llegó a Buenos Aires en **El tiempo, Tribuna** y **Caras y Caretas**. Caturelli, lamentablemente, ha prescindido de ella, lo mismo que Julio Irazusta, quien trató de suplir con conjeturas las lagunas de información, aunque sin superar los datos reales. Esos artículos se han publicado en edición facsimilar bajo el título de **Las primeras letras de Leopoldo Lugones** (Centurión, 1963) con el inevitable prólogo y las notas no del todo superfluas de su hijo. Allí se puede seguir la marcha torrencial y zigzagueante del joven poeta y mucho de su psicología y hasta un poco de su vida.

Puede verse, por ejemplo, cómo su socialismo es mesiánico y en este mesianismo se halla transmutado un sentimiento religioso muy fuerte y católico (p. ej. **Evangelio**, del 12-V-93). Se ve que ha abandonado la Masonería (a la que se reincorporará años después y en la que hará una carrera meteórica), pues la nombra entre las cosas que detesta (19-X-96) y, hablando de Méjico, dice (1°-III-97): "tiene ahora una dictadura, la más infame de todas, la dictadura repugnante del mandil" y: "los kadosch y demás canalla liberal y republicana tienen crucificado al pueblo entre las pinzas agudas de sus compases".

Hasta se siente uno autorizado a pensar en un momentáneo regreso a la religión o algo muy parecido. Por recio que fuera el carácter de Lugones y por indulgente que se mostrara con él Rubén Darío, debe suponerse alguna influencia del catolicismo de éste, aunque no fuera más que por el hecho de profesarlo. Y quizá se hallen en estos escritos rastros de sus vacilaciones al respecto. En octubre de 1896 publica un comentario entusiasta —aunque en esa época se esforzaba en reprimir sus entusiasmos— sobre **Los raros**, libro en el cual figuraba León Bloy, un autor al que Lugones no había nombrado hasta entonces y que probablemente leyó por esta referencia de Darío o porque el mismo Darío lo instó a hacerlo. A fines de noviembre, tomando como pretexto una expresión denigrante de Groussac, escribe (**En desagravio de un raté**) el elogio de León Bloy. EL mendigo ingrato, imprecatorio y truculento, le venía a su medida para cohonestar su ímpetu revolucionario con el profetismo religioso que encubría. La influencia de Bloy se nota en diversos pasajes posteriores y, sobre todo, en **Sudor de sangre**, artículo de abril de 1899. Lo cierto es que allí se inició un período de posible avenencia con la fe que, si bien no es abiertamente confesada, constituye el trasfondo de varios escritos y resalta en fuerte contraste con afirmaciones anteriores y posteriores. **El milagro de san Wilfrido**, de abril del 97, además de la información religiosa poco común que trasunta, es ortodoxo. Ese mismo mes habla en otro artículo de "la genial concepción de Ernesto Hello". En junio, ocupándose de arte, dice incidentalmente: "porque la fe, señores, es ciega, pero ciega como el sol que, según la querella de las tinieblas, no ve más allá de sus propios resplandores". Y en julio: "sagrada prenda es la lengua, como que por ella predican en todos los idiomas los emisarios del Espíritu Santo"; "Jesucristo encuentra en las tres horas de su agonía siete voces supremas como los siete sonidos de la trompa del juicio. Judas sucumbe estrangulándose la lengua". En septiembre recuerda al general Belgrano como "Ese noble creyente en la Virgen y en la victoria" y, un año después: "Motéjanle de timorato; él reza su rosario y triunfa. Cuando le vencen reza otra vez y ésto le da fuerzas para confiar". De ese mismo mes son estos versos conque acaba un romance:

Dénos la vid buena vida,
buena muerte nos dé Dios
y que en gracia nos veamos
ante el trono del Señor.
Dominus Christus redemptor
te rogamos, audi nos.

La estética podía en el espíritu de Lugones más que la lógica.

Mucho más se podría decir de los giros, a menudo arremolinados, de su pensamiento por esa época, pero no en el espacio de una recención bibliográfica. Baste señalar algunos artículos en donde, entre ganga diversa, está ya el nacionalismo de treinta años después: por lo menos: **Saludo a S. A. Luis de Saboya** (8-VII-96), **El sable** (4-III-97), **El voto de Atlántida** (12-IV-97), **El centenario** (16-X-98), **4 de Julio** (4-VII-98), **La bandera** (9-VII-98), **La bastilla** (14-VII-98). Más tarde vuelve a la Masonería, deja el socialismo y la emprende violentamente contra la religión. Pero aquí es necesario devolver la palabra al dr. Caturelli.

Quien nos habla del cabalismo y gnosticismo, primero, y de un clasicismo paganizante después, tinieblas entre las cuales sus reflexiones sobre el **Martín Fierro** son como lampos de una nueva luz que ha de venir, al conjuro de la patria, en contraste con la democracia y el colectivismo. Contra la imputación de volubilidad, dice Caturelli esta verdad de a puño: "Existía en Lugones una fidelidad consigo mismo verdaderamente excepcional. Por eso, ante el menor indicio de un error por él cometido, estaba dispuesto a rectificarse, a cambiar y volver a comenzar".

Hay que reconocer que aquí también da el autor un salto de quince años, hasta llegar a los artículos del derechismo ortodoxo. Convendría, para llenar la brecha, volver al dis-

curso de Ayacucho, investigar la influencia de Maurras (sugerida por Enrique Zuleta Alvarez sin más prueba que la puntillosa omisión de su nombre en los escritos de Lugones) y dos dimensiones del panorama surgido bajo la luz que se anunciaba en **El payador:** los versos que después reuniría en **Los poemas salariegos** y **Romances del Río Seco**, en los que subyace una nueva actitud ante la vida, y las prosas políticas de **La patria fuerte, La grande Argentina** y la **Expresión de propósitos de la Guardia Argentina**, que son como un legado de su vida a la patria.

Las páginas que Caturelli dedica a exponer el pensamiento de la madurez de Lugones son para felicitarlo: de lo mejor —o lo mejor— que se haya escrito sobre el tema. Dicen que descubrió una verdad, muy antigua y muy nueva, "que buscaba fuera de sí y que siempre había llevado dentro".

Aquí, entre paréntesis, se le deslizó otro error: la reedición de la **Historia de Sarmiento** a la que se refiere en la p. 67 es de 1931. En 1911 aparecieron las dos primeras ediciones.

Y otra vez, después de dar vuelta la última página, felicitaciones y aplausos. •

Domingo Demaría

ALBERTO CATURELLI: JUICIO CRITICO A JEAN PIAGET. Examen crítico de la psicología evolutiva de Jean Piaget y su influencia en la educación. Ed. Mikael. Nº 13. Paraná. 1981.

Ni las Ciencias de la Educación ni la escuela han podido escapar a la presión de las modas culturales. Algo de esto explica el auge de Piaget en los últimos años, pues su pensamiento —indudablemente denso, oscuro y complicado— se viene presentando como el **"non plus ultra"** de la ciencia pedagógica, como el infalible e intangible punto de llegada de los saberes educacionales. Ciertamente, no ha sido el pensador suizo quien propagó esta suerte de mitología docente que lo reconoce como oráculo, pero el piagetismo, sobre todo el doméstico, ha hecho lo posible. Piaget llegó a convertirse así —tal vez pese a él mismo— no tanto en un motivo de estudio y reflexión crítica, sino en una pose snobista manejada por ignorantes infatuados e ideólogos de oficio.

No se trata de negar la importancia o la seriedad de los aportes piagetianos, sino de examinarlos serena y severamente; y de rechazar la absurda pretensión deificadora de ciertos círculos que lo han incorporado al santoral normalista, con intereses no siempre lícitos y con resultados menos saludables aún.

Y bien, el **dr. Caturelli** —como otrora lo hiciera oportunamente con la "moda Freire" (Ed. Mikael. 1977. Nº 3(— ha cometido, él mismo lo dice, "la irreverencia de criticar a Piaget". Con la sabiduría y el rigor que le son característicos; con la solidez argumental y la profundidad conceptual del verdadero filósofo; y con la actitud de servicio necesaria como para relegar el curso habitual de sus meditaciones y ocuparse de esclarecer a aquellos de quienes depende la formación de las almas de la Patria.

Consta el trabajo de dos partes fundamentales, un epílogo y una **introducción.** Aquí se lo ubica **filosóficamente** a Piaget, comenzando por demostrar la falacia de su expresa descalificación de la **Filosofía;** (descalificación que manifiesta principalmente en **"Sagesse et illusions de la philosophie".** Presses Universitaires. Paris, 1965). Pese a ser bastante inasible al encasillamiento en tal o cual corriente, "Fácilmente se percibe —dice Caturelli— la estrecha comunidad doctrinal que une a Piaget, inmediatamente con Lacan, Barthes, Althusser, Foucault, y mediatamente con Sausure, Freud y Marx y el estructuralismo de las escuelas de Moscú (Jakobson) y Praga (Trubetzkoy), todo lo cual confiere un especial carácter a su biologismo de base" (p. 10).

Pero paradójicamente y no obstante constituir el estructuralismo el eje y la directriz de la cosmovisión piagetiana, no se logra definir qué cosa es la estructura, cayéndose en las tautologías o, en el mejor de los casos, er. una "definición" por las funciones pero no por la esencia; un déficit que sumado a otros, termina por agotar al propio sistema, víctima al fin de su propia vulnerabilidad.

En toda la **primera parte** —básicamente descriptiva— Caturelli expone "las ideas fundamentales del sistema". La desnaturalización de la inteligencia reducida a un proceso de sucesivas adaptaciones; la construcción de una "psicología sin alma" de base biozoológica; la distorsión del conocimiento y del pensamiento humano con sus esquemas mecanicistas y su primacía de la praxis; el mito de las ineluctables etapas o estadios de la inteligencia infantil, y la desfiguración de la educación "que resuelve la escuela en una suerte de externalismo experimentalista... La introspección y, sobre todo, lo que un San Agustín hubiese llamado el proceso de interiorización espiritual, quedan eliminados" (p. 32).

En la **segunda parte,** el análisis se vuelve decididamente crítico. Aquí queda evidenciada incontestablemente la **inconsistencia interna,** la **contradicción insuperable** y el **extraviado reduccionismo** de todo el andamiaje piagetiano. Mencionemos especialmente el punto **II a** (pp. 50-57) sobre la convergencia con el Marxismo, un tema que el mismo Piaget no eludió y sobre el que declaró sentirse "muy honroso" de ser considerado alternativamente varias cosas, entre ellas "emparentado de cerca con la dialéctica marxista" (**"Autobiografía".** Ed. Caldén. Bs. As. 1976. p. 34). Y mencionemos también —son sólo ejemplos— el punto **V** (pp. 80-86) sobre el vaciamiento de la educación, circunscripta a una acumulación de verificaciones y de novedades. El daño ocasionado por Piaget, los riesgos de su indiscriminada aplicación y difusión, quedan claramente al descubierto; quien no quiera verlo —después de leer este libro— es un cómplice o un inepto.

Las **reflexiones finales** constituyen un valiente corolario a lo precedente. "Nuestro país —dice el autor— ha padecido por un lapso no menor de siete años, entre 1970 y 1977, una guerra interna desatada por la subversión del extremismo marxista que la llevó al borde de su destrucción y esclavización. No permitamos ahora que merced a la sutil utilización de doctrinas psicológicas y pedagógicas más o menos convergentes con el materialismo dialéctico, vuelva sobre sus pasos con mayor capacidad de penetración" (pp. 90-91).

Mucho más cabría decir de este valioso libro; remitimos a sus páginas, y si tuviéramos autoridad para ello, remitiríamos obligatoriamente, sobre todo a quienes tienen responsabilidades educativas.

En medio de la unanimidad monótona de la pedagogía moderna, donde muy pocos hablan claro y verdadero, la palabra del dr. Caturelli ha venido a poner Orden y Luz.

Por ese Orden y esa Luz —que no oculta sino que conduce al Ordenador e Iluminador— le quedamos agradecidos, sencillamente agradecidos. •

Antonio Caponnetto

JULIO 1981



¿LA VOZ DE LA JERARQUIA ES TAMBIEN LA VOZ DE LA IGLESIA?

2da. Epoca — Año V — Nº 44

$ 12.000.-